EL LITORAL

Año XXXVIII — No. 11.794 | Precio del ejemplar: 50 centavos | SANTA FE, lunes 14 de noviembre de 1955 | Edición de 8 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651|59 - T. E. 16271

Correo Argentino Santa Fe — Concesión 243 Cuenta Nº 74 — Franqueo a pagar Tarifa reducida

INTEGRA SU GABINETE EL PRESIDENTE PROVISIONAL

ASUMEN LOS MINISTROS SUS CARGOS

BUENOS AIRES, 14 (UP). — Superada la crisis gubernamental que culminó con la ascensión a la primera magistratura del país por el general Pedro E. Aramburu, se apresta éste, en colaboración con el vicepresidente de la Nación contralmirante Isaac Rojas, que resolvió continuar en el cargo, a completar la nómina de las personas que han de colaborar con el gobierno en los distintos ministerios nacionales.

Pasadas las 11 en el Salón Dorado de la Casa de Gobierno y ante el primer mandatario provisional Gral. Aramburu, el contralmirante Rojas y otros altos funcionarios de la administración nacional, prestaron juramento los nuevos titulares de las carteras del Interior e interino de Justicia Dr. Eduardo B. Busso, de Relaciones Exteriores y Culto Dr. Luis María Podestá Costa, y de Transportes capitán de navío Sadi Bonnet.

Como es del dominio público, los ministros militares fueron confirmados en sus cargos a poco de asumir sus funciones el nuevo presidente provisional de la República. Se trata del general Ossorio Arana, contralmirante Hartung y el vicecomodoro Abrahin, que ocupan las carteras de Ejército, Marina y Aeronáutica, respectivamente.

Créese que en las próximas horas quedarán provistas las demás carteras, anticipándose que seguirán en sus funciones los ministros de Agricultura y Ganadería, Comunicaciones y Finanzas Dr. Alberto Mercier, Ing. Luis María Ygartúa y Dr. Alizón García respectivamente.

En lo que respecta al elenco de funcionarios diplomáticos no es posible que se produzca un reordenamiento del mismo. El embajador en Estados Unidos, Dr. Adolfo Vicchi, que tenía reservado pasaje en el buque "Río de la Plata", que zarpará mañana, resolverá hoy la fecha exacta de su partida hacia Wáshington, y en cuanto al Dr. Alfredo L. Palacios que ocupa la embajada argentina en Uruguay y que regresó ayer a esta capital, se asegura que ha presentado su renuncia. Ha trascendido que el Dr. Palacios viajaría hoy a Montevideo para arreglar sus asuntos personales y luego volverá a esta capital.

Otras designaciones

BUENOS AIRES, 14 (UP). — A mediodía se anunció en la Casa de Gobierno, que el general Aramburu ha designado para ocupar las carteras de Hacienda y de Obras Públicas al Dr. Eugenio A. Blanco y al Ing. Pedro Mendiondo. Los nombrados prestarán el juramento de estilo en las últimas horas de la tarde.

Poco después se anunció que para ocupar la cartera de Comercio fué designado el Sr. Juan Llamazares, y que el Dr. Alizón García aceptó la misión de seguir al frente del Ministerio de Finanzas.

Jefe de la Casa Militar fué designado el capitán de fragata Francisco Manrique.

Confirmóse el subsecretario de la Cancillería

BUENOS AIRES, 14 (UP). — El nuevo canciller Dr. Luis María Podestá Costa, luego de haber prestado juramento constitucional, se trasladó hasta la sede del ministerio anunciando a su llegada que había confirmado, en el cargo al subsecretario de dicha cartera Dr. Santos Muñoz.

Al saludar al personal de la Cancillería, el Dr. Podestá Costa manifestó que esperaba del mismo una amplia colaboración.

Designan ministro de Salud Pública

BUENOS AIRES, 14 (UP). — Fué designado nuevo ministro de Salud Pública de la Nación el Dr. Manuel Agustín Argibay Molinas. El mencionado sucede en dicho departamento de Estado al coronel médico Dr. Ernesto Rottjer.

Renunció el titular de Trabajo y Previsión

BUENOS AIRES, 14 (UP). — El ministro de Trabajo y Previsión, Dr. Luis B. Cerrutti Costa, ha renunciado al cargo.

El Dr. Cerrutti Costa dijo verbalmente que se le había propuesto la confirmación en ese cargo, pero mantenía su renuncia.

Se rendirá homenaje a la Constitución del 53

BUENOS AIRES, 14 (UP). — La Academia Privada de la Historia ha dispuesto rendir un homenaje a la Constitución Nacional de 1853 y a sus autores y promotores en un acto que tendrá efecto mañana a las 18.30, en la Casa de Mendoza, Florida 712. Corresponde el mismo al que no pudo efectuarse al cumplirse el primer centenario de su sanción por haberlo impedido las restricciones impuestas a la libre expresión de ideas por el régimen depuesto.

A su vez se persigue el propósito de reivindicar el prestigio de los autores e inspiradores del aludido documento agraviado en algunas publicaciones que fueron dadas a conocer.

En dicha circunstancia hará uso de la palabra el miembro de número Dr. Salvador Dana Montaño.

EL GRAL. PEDRO EUGENIO ARAMBURU LEYENDO SU MENSAJE

DESIGNAN TITULAR DEL INTERIOR AL Dr. EDUARDO BUSSO

BUENOS AIRES, 14 (UP). — En la secretaría de la Presidencia de la Nación se entregó poco antes de medianoche un comunicado a la prensa, que se refiere a los hechos producidos últimamente en el país y cuyo texto dice así:

"La publicidad de sus actos es norma esencial en todo gobierno democrático y para su cumplimiento nada es mejor que la objetiva mención de todos los hechos. Los fines de la revolución libertadora fueron expuestos mediante el mensaje pronunciado por el señor general Lonardi al asumir, en nombre de las fuerzas armadas de la Nación, la presidencia provisional del gobierno. Esos fines han sido ratificados hoy en el mensaje que al pueblo de la República ha dirigido el excelentísimo señor presidente provisional general Pedro Eugenio Aramburu. La crisis gubernamental no implicó alteración de esa finalidad y la discrepancia que determinó la devolución de sus facultades a las fuerzas armadas por el señor general Lonardi, respondió al distinto criterio de elección de las personas que debían ejecutar los actos de gobierno. Tal y no otro ha sido el motivo de la comentada discrepancia.

"El día sábado 12 el general Lonardi comunicó al ministro de Interior y Justicia Dr. Eduardo B. Busso, su propósito de proceder a la inmediata división del ministerio a su cargo y encomendar la cartera de Interior al Dr. Luis María de Pablo Pardo. Invitó al Dr. Busso a permanecer en el Ministerio de Justicia, ofrecimiento que este último declinó. Horas después el general Lonardi ofreció la cartera de Justicia al Dr. Bernardo Velar de Irigoyen. Esos actos provocaron inmediata disconformidad en el seno de las fuerzas armadas, en funcionarios del gobierno y en la opinión pública, determinando la renuncia de los miembros de la Junta Consultiva Nacional pertenecientes a los partidos U. C. R., Demócrata, Socialista, Demócrata Progresista y Demócrata Cristiano, con la única excepción de los representantes de la Unión Federal Demócrata Cristiana, quienes en tales discrepancias consideraron que dicho ministerio debía y estaba desempeñado por un ciudadano que a sus altas condiciones intelectuales sumaba inalterable actuación democrática, que representaba amplia garantía para todos los sectores de la ciudadanía. Como el señor general Lonardi insistiera en su punto de vista, al hacer crisis la cuestión, optó por devolver sus facultades a las fuerzas armadas que, en absoluta identidad de sentimientos, encomendaron la alta magistratura al señor general de división Pedro Eugenio Aramburu.

"El primer magistrado ofreció al Dr. Eduardo B. Busso la cartera de Interior e interino de Justicia, ofrecimiento que ha sido aceptado, procediéndose a la reorganización del gabinete en algunas secretarías de Estado.

"El Dr. Eduardo B. Busso, según es público y notorio es uno de los más reputados profesores de Derecho de la Universidad Nacional de Buenos Aires, autor de obras jurídicas fundamentales y en el momento de aceptar la cartera de Interior y Justicia, en setiembre de 1955, ejercía la presidencia de la Federación de Colegios de Abogados de la República Argentina, títulos estos que, agregados a las cualidades personales del Dr. Busso, fueron tenidos especialmente en cuenta por las fuerzas armadas de la República, preocupadas en que el país recupere cuanto antes el orden jurídico y garantías constitucionales".

Dió una declaración el Partido Socialista

BUENOS AIRES, 14 (UP). — El comité ejecutivo nacional del Partido Socialista acordó "apoyar decididamente las declaraciones hechas en el acto constitutivo de la Junta Consultiva por el vicepresidente de la República y las que coincidentemente con ellas acaba de pronunciar el nuevo jefe del Estado, entendiendo que la causa del pueblo, suprema ley, es el triunfo y la realización de la democracia y la libertad".

En los fundamentos de la resolución se deja constancia entre otras cosas que "en el transcurso de la semana última se aceptó la amenaza de un movimiento nacionalista reaccionario que intentaba desvirtuar los fines primordiales de la revolución del 16 de setiembre" y que "la crisis del gobierno se ofrece como un reencuentro de las fuerzas revolucionarias con el destino popular de la gran gesta que terminó con la dictadura".

CELEBRÓ REUNIÓN ESTA MAÑANA LA JUNTA CONSULTIVA

BUENOS AIRES, 14 (UP). — Esta mañana realizaron reunión los miembros integrantes de la Junta Consultiva Nacional que en la víspera retiraron la renuncia que habían presentado al titular del organismo contralmirante Isaac Rojas, por los hechos que son del conocimiento público, con excepción de los señores Ariotti y Storni, que ayer fueron separados del organismo. Los mencionados representaban en el seno de la Junta Consultiva a la Unión Federal Demócrata Cristiana.

Las deliberaciones se llevaron a cabo en el Palacio del Congreso y fueron presididas por el vicepresidente de la Nación contralmirante Rojas, y asistieron la casi totalidad de aquellos miembros.

La reunión, que comenzó alrededor de las 12, se prolongó casi una hora y al término de la misma los componentes de la junta manifestaron que volverían a reunirse por la tarde, no adelantando nada de lo tratado en esta ocasión.

Los miembros de la junta asistieron con anterioridad a la reunión de referencia, a la ceremonia que se llevó a cabo en la Casa de Gobierno en ocasión de prestar juramento los nuevos ministros del Poder Ejecutivo.

Fué designado hoy interventor en el diario "La Prensa"

BUENOS AIRES, 14 (UP). — Fué designado interventor en el diario "La Prensa" el teniente coronel Carlos Eugenio de Moori-Koenig, actual jefe de Informaciones del Ministerio de Ejército.

En el diario "El Líder"

BUENOS AIRES, 14 (UP). — En un recuadro de primera página, "El Líder", órgano de la Confederación General del Trabajo, anuncia que ha quedado bajo la intervención del capitán de fragata Alberto Patrón.

En lugar de sus acostumbradas notas, el matutino publica un breve editorial titulado "Revolución libertadora", en el que dice que "los acontecimientos que han culminado en el día de ayer ponen de manifiesto en forma inequívoca el sentido democrático y republicano que ha inspirado a la revolución libertadora".

Agrega que "demuestran también que las fuerzas armadas están firmemente decididas a impedir cualquier desviación de los propósitos de la revolución".

Revelan documentos sobre la entrega de fondos a Goyeneche

BUENOS AIRES, 14 (UP). — Se dieron a conocer documentos en los que figuran la entrega de dinero para la jira del ex secretario de Prensa y Actividades Culturales Juan Carlos Goyeneche, por España y otros países con el fin de dejar constituídos institutos y efectuar propaganda.

En el registro de expedientes reservados de la ex Subsecretaría de Informaciones, aparece un folio —el No. 72— donde están asentadas las constancias de entregas de fondos para misiones de tal carácter.

La anotación es la siguiente: "19.3.46, número de expediente 95. Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, ministro solicita partida reservada urgente $ 128.000 para viaje a España y países de América de los señores Juan Carlos Goyeneche, Basilio Serrano y Julio Borda, quienes dejarán constituídos institutos y harán propaganda".

En momentos en que se practicó la detención del Dr. Goyeneche, Alejandro Blasco, argentino de 25 años, y Germán Zavalla, de igual nacionalidad y 23 años, de la secretaría privada de aquél, corrieron escaleras arriba hacia el despacho de esa dependencia, siendo sorprendidos en momentos en que de los cajones de un escritorio extraían sendas pistolas. Como consecuencia de ello, miembros de la Policía Federal los detuvieron, continuando a su cargo la realización del procedimiento.

A LAS CAUSAS DE LA CRISIS SE REFIERE UN ANUNCIO OFICIAL

BUENOS AIRES, 14 (UP). — En un comunicado entregado anoche por la Secretaría de Prensa y Actividades Culturales de la Presidencia de la Nación se analizan los motivos que determinaron el cambio de gobierno. El comunicado dice textualmente:

"Frente a los acontecimientos que han culminado con la entrega del gobierno por el general Lonardi y la asunción a la primera magistratura del general Aramburu, el gobierno provisional quiere llevar al pleno conocimiento de la ciudadanía sus causas reales, a fin de ubicar exactamente hechos, actitudes y personas.

"Desde los primeros momentos de la revolución libertadora rodearon al titular del Poder Ejecutivo provisional una serie de grupos pequeños, pero de gran influencia, representativos de la más cruda reacción. Hombres identificados con ideologías de tipo totalitario, que repugnan a nuestro tradicional respeto del individuo, como este portador de valores inalienables, y a nuestra trayectoria de pueblo amante de la libertad, coartando su acción y pretendiendo desviar por derroteros, que no eran auténtica democracia, a la revolución libertadora.

"Con hábil disimulo, ese núcleo revolucionario trató de escudarse tras el estandarte de nuestra religión católica, para la mejor consecución de sus fines. Conocedores de su arraigo en el espíritu del hombre argentino, pretendieron explotar en beneficio propio, la fuerza de una fe que se identifica con los orígenes de una nacionalidad. Pero nadie se llamó a engaño. Todos los recursos parecieron buenos a esa minoría anacrónica para el logro de sus propósitos antipopulares.

"Con una actitud pretendidamente democrática, adhesión declamatoria a la revolución libertadora y con habilidosa infiltración en los puestos claves, esperaban torcer la voluntad del pueblo y de las fuerzas armadas.

"La situación exigía remedios definitivos para salvar el rumbo auténticamente popular y republicano de la revolución libertadora. Las fuerzas armadas de la Nación, plenamente conscientes de su responsabilidad ante la historia y contando con el patriotismo del general Lonardi, han puesto fin a la terrible maniobra. La revolución libertadora, tras el golpe de timón que rectifica el rumbo vuelve a la ruta, de la que no habrá de apartarse jamás: la ancha senda de la democracia, del derecho y del respeto a la personalidad humana.

Motivos de la crisis

BUENOS AIRES, 14 (UP). — La Secretaría de Prensa y Actividades Culturales de la Presidencia de la Nación dió a publicidad el siguiente comunicado: "La crisis reciente del gobierno provisional se ha debido, exclusivamente, a la presencia en el seno del mismo de grupos influyentes en el espíritu del general Lonardi, que orientaron su política hacia un extremismo totalitario, incompatible con las convicciones democráticas de la revolución libertadora, los cuales consiguieron apoderarse, ante el estupor de la sana opinión revolucionaria, de puestos llaves, en la conducción del país. Esas personas, y no otras, intentaban colocar a la Nación en una peligrosa senda, a cuyo término sólo podía esperarse otra nueva dictadura".

UN CONSEJO MILITAR HA SIDO CREADO

BUENOS AIRES, 14 (UP) — El presidente provisional de la Nación, general Pedro Eugenio Aramburu, en ejercicio del Poder Legislativo, dictó anoche un decreto con fuerza de ley creando el Consejo Militar Revolucionario, el cual estará integrado por el vicepresidente y los ministros de cada una de las tres ramas de las fuerzas armadas de la Nación.

Todos los integrantes del consejo refrendarán los decretos leyes, sean dictados en ejercicio de las facultades legislativas o de las privativas de cara rama del Congreso Nacional, prestarán acuerdo a las designaciones de ministros e interventores de provincias y acordarán, juntamente con el Poder Ejecutivo, los planes, declaraciones y medidas de importancia tendientes al cumplimiento de los fines perseguidos por la revolución libertadora.

Designan interventor federal en Bs. Aires

BUENOS AIRES, 14 (UP). — Fué nombrado interventor federal en la provincia de Buenos Aires el coronel Emilio Bonecarrere.

Ascendió al grado de general de brigada al Cnel. de Vedia y Mitre

BUENOS AIRES, 14 (UP). — Fué reincorporado a situación de actividad el coronel Emilio de Vedia y Mitre, y se lo promovió al grado de general de brigada.

En tal sentido se dió a conocer anoche un decreto del gobierno provisional por intermedio del Ministerio de Ejército.

Intervendrá en casos de segregación racial la Corte de los EE.UU.

WASHINGTON, 14 (UP). — Se espera que la Suprema Corte de Justicia falle en otros dos casos relacionados con otros aspectos de la cuestión de la segregación racial.

La semana pasada el tribunal decidió que es inconstitucional la segregación racial en los parques, piscinas de natación y campos de golf que pertenezcan a los estados o a las municipalidades.

Hoy el tribunal debe resolver si es constitucional la prohibición que existe en varios estados de la Unión contra matrimonios entre individuos de razas diferentes. El caso afecta a Ham Say Naim ciudadano norteamericano de origen chino, vecino de Norfolk (Virginia) a quien no se le ha permitido casarse con una mujer blanca.

El otro caso es el de un negro que se presentó como candidato para Senador por el estado de Colorado. Las autoridades locales ordenaron que en la libreta electoral se pusiera entre paréntesis la palabra "negro" antes de su nombre. El quejoso, que considera que fué objeto de discriminación racial, demandó a la junta electoral de la ciudad de Oklahoma por 200.000 dólares.

Una exhortación al pueblo de Marruecos hizo hoy Ben Yussef

PARIS, 14 (UP). — El sultán Mohamed Ben Yussef pidió hoy al pueblo de Marruecos que conserve la calma y el orden cuando regrese a Rabat, su capital, el miércoles.

También encareció a marroquíes y franceses a estrechar los vínculos de amistad que los unen.

El sultán leyó por radio un mensaje a su pueblo desde el pabellón Enrique IV, en la vecina Saint Germain, ante decenas de periodistas y las cámaras de televisión.

"Nos complace el júbilo mostrado por el pueblo marroquí a raíz del anuncio de nuestro regreso —dijo el sultán—. Nuestra satisfacción sería completa si nada viniera a empañar el brillo de las manifestaciones, que queremos ver realizadas con disciplina, orden y dignidad".

G. BRETAÑA APOYA EL INGRESO DE NUEVOS MIEMBROS A LAS NU

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 14 (UP) — Gran Bretaña anunció formalmente hoy que respalda los esfuerzos de Canadá para poner fin a la "impasse" entre Occidente y Rusia sobre la admisión de nuevos miembros a la organización mundial, aceptando incluso la admisión de Mongolia Exterior, propuesta por los soviéticos, como precio de la admisión de otras trece naciones libres.

Mongolia Exterior, rechazada por Estados Unidos, se ha convertido en la clave del problema que tiene "congeladas" a las Naciones Unidas desde hace cinco años.

La proposición de Canadá, que sería presentada a la Asamblea General la próxima semana, admitiría a Rumania, Bulgaria, Hungría, Albania y Mongolia Exterior, naciones comunistas, y a otras trece naciones no comunistas: Italia, Austria, Irlanda, Finlandia, Portugal, España, Camboya, Ceilán, Japón, Jordania, Laos, Libia y Nepal.

El jefe de la delegación norteamericana, Henry Cabot Lodge, declaró ayer en conferencia de prensa que Estados Unidos se abstendrá (es decir, no vetará) de votar en cuanto a la admisión de Rumania, Hungría, Bulgaria y Albania, permitiendo así su ingreso en las Naciones Unidas, pero que no aceptará a Mongolia Exterior. Esta última, dijo, no reúne los requisitos necesarios, por no ser realmente una nación sino una hechura soviética.

Un portavoz británico, sin embargo, dijo hoy que su país aceptaría a Mongolia Exterior para poner fin al problema.

"Apoyamos los esfuerzos del gobierno canadiense para poner fin a la impasse sobre la admisión de nuevos miembros —dijo. Con este propósito estamos dispuestos a acceder a la admisión de los 18 países que tienen solicitudes pendientes, si bien queda abierto a la duda que algunos de ellos reúnan los requisitos necesarios. Entre estos últimos figura especialmente Mongolia Exterior.

"Sin embargo, estaríamos dispuestos a aceptar la admisión de Mongolia Exterior si ello pudiera conducir al fin del problema. Por otra parte, si hubiera apoyo general para la admisión de 17 países (es decir, sin Mongolia Exterior), también accederíamos".

Nuevos incidentes se produjeron en Chipre

NICOSIA (Chipre), 14 (UP). — Una bulliciosa y resuelta multitud de jóvenes chipriotas se batieron hoy con las tropas británicas, respondiendo a sus bombas de gases lacrimógenos con piedras, botellas, latas vacías y otros proyectiles, durante una airada protesta por la pena de muerte impuesta al asesino de un policía.

Muchachos y muchachas marcharon por las angostas callejuelas de Nicosia gritando contra los británicos y lanzando piedras contra los soldados de Su Majestad.

Las tropas dispersaron a los manifestantes a fuerza de gases, pero no antes que los fanáticos jóvenes treparan al techo de la oficina de turismo británica para arrancar la bandera y luego quemarla en la calle, desafiando a la fuerza armada.

Muchachas tostadas por el sol marcharon codo a codo con los muchachos por las calles de Nicosia, recogiendo piedras, botellas y latas vacías para lanzarlas en andanadas contra las tropas.

Los jóvenes abandonaron la escuela (el gimnasio panchipriota) para protestar por el rechazo de una apelación de la sentencia de muerte impuesta a Michalakis Karaolis, de 22 años, condenado por el asesinato de un policía de apellido Poullis.

Los manifestantes gritaban hasta desgañitarse en favor de la "enosis" (unión con Grecia) y marcharon agitando banderas griegas para refirmar su fidelidad a Grecia.

Hubo también vivas al "Eoka", el movimiento terrorista clandestino que pretende obligar a los británicos a dejar la isla.

La mayoría de los manifestantes vestían uniformes de color pardo sucio, parecidos a los que usaban los jóvenes nazis en Alemania, los muchachos con pantalón corto y las muchachas con polleras.

Después de destruir las ventanas de la oficina de turismo, emprendieron la fuga al ser atacados con gases lacrimógenos, pero se reagruparon en las plazas Metaxas y Jorge VI. Los soldados enviados en su persecución fueron allí recibidos con toda clase de proyectiles. Las tropas recurrieron nuevamente a los gases, poniendo a los estudiantes en fuga.

Los alumnos del gimnasio corrieron hasta las ventanas del liceo comercial Nicolaos, cerca de la central de policía, en la puerta de Pafhos, para pedir ayuda. Los alumnos del liceo respondieron a los llamados arrojando desde las ventanas una lluvia de botellas, tinteros, libros y restos de comida a los policías y soldados que luchaban con los revoltosos en la calle.

Refuerzos militares enviados al lugar arrojaron bombas lacrimógenas directamente al interior de las aulas del liceo.

El comandante de la policía auxiliar entró al liceo para pedir a los alumnos que "cesaran el fuego", pero los revoltosos lo tomaron prisionero. Más tarde fué rescatado por sus policías.

El desorden terminó finalmente bajo los efectos de los gases y la firme actitud del ejército y la policía.

LA POSICION OCCIDENTAL

GINEBRA, 14 (UP). — Los occidentales acusaron a la Unión Soviética de haberse negado a levantar el telón de hierro pero decidieron dejar abierta la puerta para continuar en el futuro las negociaciones con los rusos.

En los círculos autorizados se informó que los ministros de Relaciones Exteriores de las tres grandes potencias occidentales acordaron lo siguiente en una reunión que celebraron hoy y que duró dos horas:

1) Culpar a la Unión Soviética del hecho de que no se haya llegado en la reunión de Ginebra a decisión alguna para aumentar los contactos entre Occidente y Oriente.

2) Continuar los esfuerzos que se están desarrollando para que la Unión Soviética levante la censura y permita el libre intercambio de noticias e informaciones.

3) Dejar la puerta abierta para proseguir las negociaciones entre Oriente y Occidente, aunque sin fijar ni la fecha ni el lugar en que deben proseguirse.

Los tres ministros occidentales se reunieron con sus asesores a las 11 de la mañana en las oficinas de la delegación francesa a fin de acordar la actitud que deberían seguir en la décimotercera reunión plenaria de la conferencia de los "cuatro grandes", señalada para la tarde.

Se había decidido reanudar en esa sesión el debate sobre el problema de los contactos entre Oriente y Occidente, que se ha discutido larga e infructuosamente en esta reunión.

Con anterioridad, a primera hora del día, el ministro británico de Relaciones Exteriores Harold MacMillan, había conferenciado durante una hora con el ministro soviético de Relaciones Exteriores V. M. Molotov, en la villa en que se aloja la delegación rusa.

En círculos autorizados se informó que los dos ministros discutieron el problema de Indochina y un plan propuesto por el Canadá para la admisión en las Naciones Unidas de 18 países más.

En los mismos círculos se declaró que los dos estuvieron de acuerdo en que debía llevarse a cabo el convenio firmado en Ginebra el año pasado en que se decidió celebrar elecciones en todo el territorio del Vietnam.

MacMillan dijo a Molotov que Gran Bretaña continuaba apoyando el plan canadiense para la admisión de 18 miembros nuevos en las Naciones Unidas, entre ellos Mongolia Exterior.

Molotov manifestó que estaba "muy complacido" de esa actitud del gobierno británico.

El secretario de Estado norteamericano John Foster Dulles, dijo ayer a Molotov que los Estados Unidos no estaban dispuestos a acceder a la admisión de Mongolia Exterior en las Naciones Unidas.

Una actitud de la Unión Soviética ha censurado hoy E.U.

GINEBRA, 14 (UP). — Estados Unidos previno hoy enérgicamente a la Unión Soviética que no inicie una carrera armamentista mundial, y a la vez criticó con no menos energía su negativa a levantar el telón de hierro.

La conferencia de los ministros de Relaciones de los cuatro grandes —Estados Unidos, Rusia, Gran Bretaña y Francia— tropezó hoy con el obstáculo, al parecer insalvable, del desacuerdo sobre los contactos entre el este y el oeste, obstáculo que se viene a agregar al fracaso de una solución a las cuestiones de la unión de Alemania, el desarme y la admisión de nuevos países en las Naciones Unidas.

El secretario de Estado norteamericano, John Foster Dulles, acusó a los gobernantes soviéticos de temer que su sistema se resista al contacto con el mundo exterior.

Al reanudarse las deliberaciones de la conferencia de los cuatro grandes, el ministro de Relaciones de Gran Bretaña, Harold MacMillan, pronunció un extenso discurso en el que encareció a Rusia que levantase el telón de hierro y aceptara relaciones más estrechas con el oeste.

MacMillan pasó revista, uno por uno, a los 17 puntos de la potencia presentada a principios de semana por Estados Unidos, Francia y el Reino Unido, en la que se pide una intensificación de las relaciones culturales y comerciales entre el este y el oeste.

Añadió que las instrucciones entregadas a los ministros de Relaciones en julio último por los jefes de Estado de las cuatro grandes potencias, luego de su conferencia en Ginebra, dejaban claramente sentado que debía mejorar y aumentar el intercambio comercial.

Según trascendió, porque las deliberaciones se hicieron como es costumbre a puertas cerradas, MacMillan afirmó que los rusos no habían mostrado interés alguno en un intercambio comercial genuino sino solamente en que el oeste levantase la prohibición de exportar materiales estratégicos.

Asimismo MacMillan dijo a Molotov que existían oportunidades para aumentar el comercio pacífico con el oeste si los rusos querían aprovecharlas.

El ministro de Relaciones británico también pidió que hubiese libertad de información en Rusia y relaciones culturales más estrechas con el oeste.

Agregó que el oeste está interesado en contactos "genuinos", no en el intercambio de delegaciones patrocinadas y controladas por los gobiernos.

Le siguió en el uso de la palabra Molotov, cuyo discurso no pudo ser obtenido antes de que terminara la sesión, pero según funcionarios occidentales fué "totalmente intransigente" y no dió el menor indicio de que Rusia vaya a levantar el telón de hierro como el Oeste le pidió que lo haga.

Añadió Molotov que las propuestas occidentales, para más libertad de contactos y el levantamiento de la censura constituían "una tentativa de inmiscuirse en los asuntos internos" de los países del bloque soviético.

El tercer orador fué Dulles, quien se negó a comentar la imposibilidad de llegar a un acuerdo sobre los contactos entre el Este y el Oeste.

En cambio, Dulles previno a Rusia que no iniciase una carrera armamentista en el mundo, lo que fué una clara referencia a la venta de armas comunistas a Egipto. "La Unión Soviética —añadió— tiene en estos momentos grandes existencias de armas descartadas a consecuencia de la producción de nuevos modelos para el propio uso de los soviéticos. Sería motivo de suma preocupación para las otras naciones del mundo que el bloque soviético tratara de satisfacer sus grandes necesidades de importar y servir sus otros designios mediante la exportación de esos sobrantes de armas a todo el mundo".

Añadió que eso era muy distinto del comercio pacífico aconsejado por la conferencia de jefes de Estado.

El secretario de Estado de la Unión se declaró defraudado por la negativa rusa a derribar las barreras del telón de hierro y previno que eso constituye un peligro para la paz.

"Estados Unidos —afirmó— no tiene la menor intención de cejar en sus esfuerzos para hacer más libres las comunicaciones y así poner fin a una situación que es peligrosa para la paz porque pone a una gran parte del mundo en contra de la otra parte".

Decisión soviética

GINEBRA, 14 (UP). — La Unión Soviética se puso hoy del lado de Gran Bretaña para apoyar un "arreglo de conjunto" sobre la admisión de 18 países en las Naciones Unidas.

Al mismo tiempo funcionarios occidentales revelaron que la Unión Soviética ha rechazado categóricamente una contrapropuesta norteamericana, conforme a la cual el satélite soviético, Mongolia Exterior, sería excluído y por lo tanto se reduciría a 17 el número de los países que constituyen el arreglo de conjunto.

Falleció el famoso escritor R. Sherwood

NUEVA YORK, 14 (UP). — Falleció el famoso dramaturgo norteamericano Robert E. Sherwood a consecuencia de una trombosis coronaria. Tenía 59 años de edad.

El escritor fué autor de algunos de los más resonantes éxitos teatrales de su generación. Ganó tres veces el premio Pulitzer para obras dramáticas: en 1936, por "Idiot's delight" ("Placer de tontos"); en 1938 por "Abe Lincoln in Illinois" ("Lincoln en Illinois"), y en 1941 por "There shall be no night" ("No habrá noche"). Además, en 1949 su obra biográfica "Roosevelt and Hopkins; an intimate history" ("Roosevelt y Hopkins; historia íntima"), documentada con los papeles privados del desaparecido Harry Hopkins, ganó otro premio Pulitzer, el de biografía, y el premio Bancroft de historia.

Otras de las obras de Sherwood más encomiadas son "The petrified forest" ("El bosque petrificado"), "Reunion in Vienna" ("Reunión en Viena"), y la comedia cinematográfica "Los mejores años de nuestras vidas". Recientemente estuvo dedicado a una adaptación al cine de la gran obra de Tolstoy "La guerra y la paz".

Sherwood, conocido por su franca ideología liberal y democrática, ha escrito numerosos artículos de temas políticos e internacionales.

Sherwood fué gran amigo del presidente Franklin Roosevelt, a quien sirvió durante la segunda guerra mundial en varios cargos oficiales, entre ellos el de director de los servicios de ultramar de la Oficina de Información de Guerra. En 1944 cesó en este cargo para trabajar directamente con Roosevelt en su campaña para la reelección.

SE INTEGRÓ EL GOBIERNO DEL BRASIL

RIO DE JANEIRO, 14 (UP) — La capital brasileña está volviendo paso a paso a la tranquilidad, después de los acontecimientos del fin de semana. Los periódicos se preocupan hoy más de los acontecimientos de la Argentina que de la situación brasileña.

Los diarios insertaron hoy un telegrama dirigido por el presidente electo, Juscelino Kubitschek, al general Henrique Teixeira Lott, ministro de Guerra, que dirigió y ejecutó el golpe de estado. El telegrama dice: "Presento a vuestra excelencia la expresión de mi integral solidaridad por su decisiva actuación en favor del mantenimiento de la ley, de la Constitución y de la dignidad de nuestra vida democrática. La civilización brasileña debe a vuestra excelencia un servicio inestimable, cuya importancia histórica la opinión nacional ya comprendió debidamente. Dios guarde su vida tan preciosa para el bien del Brasil y para la paz de nuestro pueblo".

Kubitschek envió también al presidente provisional, Nereu Ramos, otro telegrama.

En él dice que le presenta sus "ardientes votos de felicidad" e invoca "la protección divina para su gobierno y para la persona de vuestra excelencia".

"La nación confía —añade el telegrama— en la experiencia de vuestra excelencia y en sus altas cualidades de hombre público a fin de que el Brasil pueda volver a la tranquilidad".

El tránsito aéreo internacional se desarrolló hoy con toda normalidad.

El ministro de Hacienda, Mario Cámara, que retuvo su cartera en la reorganización ministerial de Ramos, declaró a la United Press: "La solución de la crisis política de Brasil se llevó a cabo dentro de las normas constitucionales. La realizó el Congreso Nacional en el uso de sus atribuciones. El mantenimiento del ministro de Hacienda en el nuevo gobierno traduce el deseo del gobierno brasileño de no alterar la orientación financiera".

No existe, al parecer, propósito alguno de alterar los puestos importantes del Ministerio de Hacienda, del Banco del Brasil y del Instituto del Café.

El gabinete brasileño está constituído ahora de la forma siguiente:

Guerra: Gral. Henrique Teixeira Lott; Aeronáutica, brigadier Vasco Alves Secco; Marina, almirante Antonio Cámara; Justicia, Menezes Pimentel; Trabajo, Nelson Omegna; Hacienda, Mario Cámara; Salud, Mario Pinotti; Relaciones Exteriores, José Macedo Soares; Obras Públicas, Lucas Lopes. Ni el ministro de Agricultura ni el de Educación se habían designado aún hoy.

Asilóse Carlos Lacerda

SAN PABLO, 14 (UP). — El diputado Carlos Lacerda, director de "Tribuna da Imprensa" de Río, y Alfonso Ariños, uno de los jefes del partido de oposición Unión Democrática Nacional, se asilaron en la embajada de Cuba en Río, según información de "Diarios Asociados".

La información dice que los dos se asilaron inmediatamente después de desembarcar del crucero "Tamandaré" junto con el ex presidente Carlos Coimbra Luz.

Rehusó hacer declaraciones el Gral. Teixeira

RIO DE JANEIRO, 14 (UP) — El ministro de Guerra, Henrique Teixeira Lott, no ha perdido el buen humor a pesar de los graves acontecimientos de los últimos días en que él ha representado el papel de protagonista.

Al salir de una larga conferencia en el palacio Catete, se le acercaron los periodistas en demanda de una declaración.

El general se negó a hablarles pero como uno de ellos insistiera diciéndole "por favor, general, solamente dos palabras", el ministro contestó: "Buenas noches".

Naufragó un buque con 25 pasajeros en el océano Pacífico

SUVA (Islas Fiji) 14 (UP) El gobierno de la isla reveló hoy que el buque fantasma "Joyita", cuyos 25 pasajeros y tripulantes han desaparecido en forma misteriosa, fué embestido por una embarcación mayor que él.

El "Joyita" fué encontrado abandonado y al garete la semana pasada en las aguas al norte de las islas Fiji.

El gobierno añade que en el casco de la pequeña embarcación se descubrió un boquerón y que esto y otros antecedentes tienden a confirmar que viajeros y tripulantes de la nave se embarcaron en los botes salvavidas y en balsas improvisadas después de la colisión, refugiándose finalmente en alguna de las muchas islas despobladas del archipiélago. Hasta ahora, las partidas de socorro no han encontrado a ninguno de los tripulantes y pasajeros del "Joyita".

La bitácora, el sextante, dos receptores de radio y gran cantidad de alimentos no fueron hallados en la nave cuando ésta fué encontrada. Además, parte del maderamen había sido arrancado.

Había 11 pasajeros, 12 tripulantes isleños, el capitán y el segundo oficial en el "Joyita" cuando éste partió de Samoa el 3 de octubre en un viaje de pesca.

SUGIERE UNA REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN EL Dr. LUCIANO F. MOLINAS

BUENOS AIRES, 14 (UP). — El dirigente demócrata progresista Dr. Luciano F. Molinas, pronunció anoche su anunciada alocución radial por L.R. 3 Radio Belgrano y su cadena de emisoras. El Dr. Molinas encaró el tema "La reforma constitucional".

El orador recordó que antes del 16 de setiembre había expresado que la crisis del poder era el único camino que haría posible la reconstrucción nacional "porque era necesario hacer una revisión total de la vida política, económica, financiera, social y cultural de la República, ya que todo había sido destruido y conmovido", y que había pronosticado que de no renunciar el dictador la revolución del 16 de junio no sería la última. Refirióse a la revolución y a sus objetivos, afirmando que había merecido el apoyo unánime y sin reservas de la ciudadanía que se muestra dispuesta a secundaria, y al fijar la posición de su partido afirmó: "Nada le pedimos, sino la libertad de actuar".

Reforma constitucional

Entrando al tema de su exposición se refirió a la Constitución de 1853, diciendo que a su amparo se había hecho la unión de los argentinos, se dictaron los códigos fundamentales y se alcanzó personería como nación y progreso material y moral. Destacó que su vigencia no significó el advenimiento del sufragio libre, base de la verdadera democracia, y que se sucedieron "ejecutivos fuertes, necesidad de la hora en que salíamos de la anarquía".

Al referirse a la reforma constitucional de 1949 afirmó que con el retiro de convencionales "quedó todo en manos de fascistas y nazistas, cuya teoría y práctica del gobierno, suma del poder público y reelecciones presidenciales sin término, marcan la etapa más ignominiosa de la vida nacional".

No se mostró el Dr. Molinas, en su disertación, partidario de la vuelta a la Constitución de 1853 por decisión del gobierno provisional, y expresó: "Nada puede detener al gobierno provisional en la decisión de convocar oportunamente una convención constituyente, con padrones limpios y régimen electoral, no por circunscripciones, naturalmente, sino dando a la ciudadanía toda la ocasión de manifestarse sobre cuál ha de ser su destino final. Ese sería el pronunciamiento democrático más inobjetable. Así se hizo al derrocarse la tiranía de Rosas. La misma constituyente promulgaría la ley fundamental y confiaría al gobierno provisional la misión de convocar al pueblo para la organización de los poderes.

"Pensamos en la necesidad imperiosa de restringir las facultades del Poder Ejecutivo de la Nación. No se puede volver a los preceptos que contenía la del 53, y creemos que nadie quiere las extralimitaciones de las vigentes y menos hacer que, bajo su régimen de un poder absoluto se elijan presidente y vicepresidente con posibilidades de reelecciones sin término. No bastarían promesas ni renunciamientos; las democracias se rigen por leyes que imponen y limitan previamente la voluntad de los hombres. Latinoamérica está llena de esos malos ejemplos".

Críticas a la Constitución vigente

Criticó severamente a la Constitución vigente para deducir que "la lección de los hechos hace que desde tiempo atrás preconicemos una reforma fundamental en la vida argentina que vaya desde la transformación de las instituciones políticas hasta la práctica de su acción, en los partidos y en los hombres". Se opuso al Ejecutivo fuerte, "que todo lo resuma y no responde a una necesidad, antes por el contrario es ya una etapa superada" y sostuvo que las mayores atribuciones debían corresponder al Congreso "de donde deben salir obligadamente la mayoría de los ministros, con respaldo y responsabilidad parlamentaria". Se mostró partidario de establecer el voto proporcional para la elección de los miembros de la Cámara de Diputados y del presidente de la República y manteniendo para éste la elección indirecta. Afirmó que el sistema de la lista incompleta que estableció la ley Sáenz Peña había fracasado en su intención de dar lugar a la formación de dos grandes partidos.

El centralismo debe desaparecer

"Queremos también consolidar el federalismo —dijo más adelante— que ha muerto en la República. Reivindicamos para las provincias, sus autonomías políticas, económicas, financieras y sociales; las queremos escritas en la letra de sus constituciones y en la práctica de las mismas. Rechazamos en absoluto las facultades del Poder Ejecutivo para intervenir por sí solo los estados locales. Ciento noventa intervenciones registra nuestra historia. En los Estados Unidos no hay un solo ejemplo y las causas invocadas entre nosotros, en su casi totalidad, afectan al prestigio de sus autores y la dignidad de las resoluciones. El país no lo puede volver a consagrar".

"Necesitamos afianzar el régimen municipal. La democracia consagra que la soberanía reside en el pueblo y hay que asegurarla. El gobierno empieza en la comuna: está allí su aprendizaje y práctica, y en el manejo de los intereses locales se muestra el pueblo dueño de su destino. El centralismo debe desaparecer. Que se pierdan poderes por el gobierno, es necesario, para que el pueblo los ejerza con libertad. Así también nacen y se afianzan ante la mirada de los vecinos los conceptos de responsabilidad en la función pública".

Las organizaciones obreras

"Las organizaciones profesionales y obreras —señala— no tienen necesariamente que ser regidas por el gobierno o la legislación general de la Nación. El sindicalismo libre es tan respetable como la libertad de pensar, la de publicar ideas o la de practicar un culto. El derecho de huelga, no reconocido todavía, es de la esencia del sindicato libre y su arma pacífica de lucha, y al dejar su uso al arbitrio del poder, abandona también en sus manos el destino de las mejoras sociales que se buscan. Tan es que pertenecen al ejercicio de sus atribuciones de las autonomías provinciales, que también en Santa Fe se organizó así, con esa misma extensión dentro de las disposiciones del régimen legal del trabajo, que ha subsistido con sus leyes complementarias y que sólo se desnaturalizaron al hacerlo servir a los intereses de una central obrera creada como fuerza política y de choque, bajo la dirección del jefe del Estado, con el sacrificio de la libertad personal y sindical y de las legítimas reivindicaciones proletarias".

El Poder Judicial

"Queremos un Poder Judicial —finalizó diciendo— que lo sea tal, moderador y conservador de la Constitución; garantía del patrimonio, la libertad y el honor de todos. Cuando menos dependa en su organización y funcionamiento de los otros poderes, mayor será su independencia y prestigio".

Afirmó el Dr. Molinas que "la Constitución del 49 dió una autorización imposible a las legislaturas locales, para que, convertidas en poderes constituyentes, dictaran las leyes fundamentales en las provincias. Las autonomías quedaron así definitivamente avasalladas, y todas menos una soportan constituciones impuestas de ese modo. Deberá darse la reparación necesaria en la primera oportunidad. No podríamos tampoco dejar de recordar las constituciones del Chaco y La Pampa, corporativas y con privilegios, mandadas votar desde Buenos Aires e incompatibles con los principios básicos de un gobierno democrático y republicano.

"Nos alienta también la seguridad de una repugnancia innata a ese instrumento de gobierno y al que sólo habría de bastar para execrarlo saber que lo suscriben prófugos, descalificados por tribunales de honor, exonerados, procesados por delitos comunes y comprendidos en la calificación de infames traidores a la patria. Cerremos para siempre ese libro, que escribieron totalitarios en páginas de ignominia y que costaron tanta sangre derramada. Escribamos todos la tabla de la nueva ley, para las generaciones del presente y del porvenir de la patria argentina".

Una declaración dió el personal antiguo del diario 'La Prensa'

BUENOS AIRES, 14 (UP). — El personal de redacción, administración y talleres del diario "La Prensa" que actuaba antes de establecerse su expropiación, dió a publicidad una declaración, donde expresan:

"Somos aquel personal del diario "La Prensa" fundado por José C. Paz en 1869, que durante muchos años combatió de acuerdo con su director a los gobiernos que no cumplían con la Constitución y que defendió contra el gobierno recientemente depuesto, además de la ley y los derechos ciudadanos, el que tenía de trabajar libremente en el ejercicio de la palabra escrita.

"Somos aquel personal que después de presiones y amenazas el 26 de enero de 1951 debió abandonar los talleres y la redacción de "La Prensa" porque un núcleo de matones dirigidos por el gobierno anterior así lo impuso, por el solo mérito del respaldo oficial; somos el personal que el 27 de febrero de 1951 aceptando la palabra del presidente depuesto de que garantizaría el derecho de trabajar, llegó por propia iniciativa a los talleres del diario, siendo arteramente agredido a balazos y perdiendo así a su compañero de tareas Roberto Núñez, primer obrero que murió por la libertad de prensa; somos aquel personal que el tirano no pudo comprar con el dinero ni doblegar por las amenazas; el personal que perseguido implacablemente, sufrió cárceles, privaciones, la intimación ejercida sobre sus familias y la incertidumbre de un futuro cada vez más cruel.

"El mismo personal que hoy, después de mantener en alto el honor y los preceptos de la más pura ética profesional, llega con su palabra a la opinión pública, para expresar que todavía sus puestos son ocupados por otros hombres de trabajo que los usurparon a raíz de una ley arbitraria que declaró a "La Prensa" de utilidad pública, que no se cumplió por cuanto fué entregada a una entidad particular donde sus miembros, los integrantes de la C.G.T. anteriores, aparecen con acciones por millones de pesos cada uno y es la verdad que sólo eran testaferros del presidente caído.

"Somos aquel personal, el mismo que hoy solicita por propio derecho la restitución a sus legítimos dueños del diario, el que trabajó al servicio de la Nación con la verdad en las informaciones y la mesura y exactitud en los conceptos. El mismo personal que, consustanciado con los principios del fundador de "La Prensa", José C. Paz y su descendiente, desea tener la certeza de que existe la libertad de prensa en la República Argentina".

El caudal de un río aumentó en Mendoza

MENDOZA, 14 (UP). — La mayor crecida en 20 años del río Diamante ha provocado graves daños en el departamento de San Rafael.

Las aguas del río aumentadas por intensísimas lluvias durante tres días, han anegado toda la zona ribereña.

Varios cadáveres han sido arrastrados por la corriente, pero se ignora el total de víctimas.

SOBRE LAS MEDIDAS PROPUESTAS HABLÓ EL Dr. R. PREBISCH

BUENOS AIRES, 14 (UP). — El asesor financiero y económico del gobierno Dr. Raúl Prebisch, declaró a los periodistas, luego de su entrevista con el presidente provisional de la Nación, que el informe librado al Poder Ejecutivo no significa un plan, sino una serie de sugestiones en cuanto a medidas de emergencia para atemperar la delicada situación económica de la República.

Señaló que conviene destacar que se trata de un programa que podría convertirse en un plan.

La conversación del Dr. Prebisch se extendió sobre problemas de actualidad en materia económica. Dijo que en cuanto a la política del impuesto a los réditos, el país había experimentado un retroceso, indicando que será necesario "mover los impuestos para distribuir las cargas económicas del país en todos los grupos sociales". Manifestó que "se debe aprovechar la capacidad tributaria de los más pudientes", expresando concretamente "que deben ser reducidos los beneficios de las empresas".

Con toda franqueza señaló el Dr. Prebisch que el encarecimiento de las importaciones es inevitable. Se trata de un sacrificio del que deben participar todos los sectores de la población hasta que la economía del país vuelva a su normalidad". Añadió que el problema de la inflación es el resultado de la acumulación de grandes beneficios al amparo de la política desacertada que en esta materia desarrolló el régimen anterior. Se manifestó partidario del crédito exterior, diciendo que "nos guste o no, el país necesita de ese crédito. Aquí —dijo— no es cuestión de ideologías ni posiciones". Señaló especialmente que mientras el país no logre un aumento de su producción de un mínimo del tres por ciento anual por habitante —es decir el doble de lo que actualmente produce— la Nación no logrará evitar el crédito exterior.

El ministro de Finanzas Dr. Alizón García —que fué confirmado en la cartera esta mañana por el presidente de la Nación— intervino en la conversación para indicar que en materia de precios "no hay milagros".

"El pan y la carne —dijo— no subirán de precio porque el gobierno adoptará medidas financieras especiales destinadas a favorecer a la clase menos pudiente. Pero el café —por ejemplo— aumentará. Los precios internacionales y los nuevos tipos de cambio han aumentado su cotización".

Nuevas declaraciones recibió una comisión

BUENOS AIRES, 14 (UP). — En el Congreso de la Nación sigue siendo intensa la actividad de los investigadores de las actividades de los ex funcionarios y ex legisladores del régimen depuesto.

La esposa del vicepresidente de la Nación Sra. Dulila Fayó de Teisaire, fué interrogada en la comisión investigadora del enriquecimiento ilícito de ex legisladores por el Dr. Carlos Enviza sobre distintos aspectos complementarios de actuaciones labradas con declaraciones de ex diputados y ex senadores del régimen anterior.

También declaró esta mañana el ex diputado peronista por Mendoza y dirigente bancario Manuel Ullon.

El Sr. Alberto Teisaire ha sido citado para mañana al igual que el ex jefe de la Policía Federal Miguel Gamboa.

Esta mañana temprano concurrió, por otra parte, ante la comisión investigadora del grupo político comercial, Humberto Aloé, que fué traído especialmente de la ciudad de La Plata.

Por su parte, el detenido Tomás Agustín Alvarez Saavedra, ex bufetero del Club Social de Junín y ex miembro del directorio del Banco de la Nación, fué nuevamente interrogado por los investigadores.

FIJÓ SU POSICIÓN LA CONFEDERACIÓN Gral. DEL TRABAJO

BUENOS AIRES, 14 (UP). — La Confederación General del Trabajo dió a conocer un comunicado en el que fija su posición ante los últimos acontecimientos.

Afirma que es una institución profesional de carácter superior sin militancia política de ninguna clase ni adhesión a partido alguno. Expone el deseo de sus afiliados de mantenerse en una clara y definida posición sindicalista, ajenos a grupos o fracciones políticas "tengan o no éstas supuesto color revolucionario".

Seguidamente hace méritos por sus esfuerzos en conservar la unidad sindical, y más adelante asegura que no aceptará ni circunstancialmente situaciones capaces de servir posiciones personales o de carácter político y se manifiesta dispuesta a defender su línea de conducta exclusivamente sindical. El documento concluye afirmando que "el orden sindical es un orden institucional y, en consecuencia, de carácter legal no reversible por situaciones de hecho".

Asimismo, y con la firma de los delegados a cargo de la central obrera, Sres. Andrés Framini y Luis Natalini, se envió un telegrama al presidente provisional general Aramburu, solicitándole urgentemente una audiencia para exponerle personalmente la situación.

Se ha dictado prisión preventiva contra el ex gobernador Lucini

CORDOBA, 14 (UP). — El juez de instrucción Dr. Carlos J. Lascano, dictó prisión preventiva contra el ex gobernador Raúl F. Lucini, ex ministro Mario Víctor Menso, Dante Cassone, ex secretario general Alberto Menecier del Acqua y ex empleados del Ministerio de Salud Pública Antonio Pedro Llorens y Federico Antúnez.

A los nombrados se les procesa por una denuncia de la comisión investigadora, calificando el magistrado el delito en los casos de Lucini, Menso y Llorens, como malversación calificada, el de Dell Acqua, como cómplice secundario, y en el caso de Cassone, como cómplice primario. Dispuso además el juez el embargo de los bienes de los procesados hasta la suma de 140 mil pesos. Se inició el proceso por la entrega de dos cheques de 50 mil pesos cada uno al Partido Peronista, de fondos de la provincia que habían sido destinados a la lucha contra la poliomielitis y en propaganda turística.

Sobre el estado de salud de Valenzuela se dió un informe

BUENOS AIRES, 14 (UP). — La dirección de la Penitenciaría Nacional desmintió la versión de que el ex presidente de la Corte Suprema de Justicia y de la Confederación General de Deportes Dr. Rodolfo Valenzuela, hubiera atentado contra su vida en el referido penal donde se halla detenido. El informe de la dirección dice que Valenzuela sufrió una indisposición por la cual hubo que prestarle atención médica. Su estado no inspira ningún cuidado.

PRODUJERONSE HOY EN ROSARIO PAROS OBREROS PARCIALES

ROSARIO, 14. — Esta mañana, elementos que no han sido identificados incitaban a la huelga. Esta acción se particularizó principalmente en la zona norte del municipio donde, en algunos casos, se notaron acentuados ausentismos.

El interventor en la Confederación General del Trabajo segundo comandante Román Suriani, manifestó "que no hay cuestión gremial alguna y el intento es artificial".

Por su parte el delegado de la intervención federal y jefe de policía capitán de fragata Pedro Favarón, dió a conocer la siguiente declaración: "No está en discusión ningún problema de carácter gremial que justifique el paro provocado por algunos grupos aislados. Se previene que la misma (la huelga) será considerada ilegal y se exhorta, por lo tanto, a los trabajadores a no seguirlos en esta maniobra confusionista que, atentando contra los primordiales y legítimos intereses gremiales, afectan también a los intereses económicos de los trabajadores y del Estado. El trabajo será garantizado por la autoridad, siendo detenido y puesto a disposición de la justicia todo aquel que provoque alteración del orden e incite a la huelga. Obreros: sepan conducirse como argentinos en esta hora, ya que así lo exigen los supremos intereses de la patria, que están siendo defendidos por la revolución libertadora".

Por su parte, la delegación regional del Ministerio de Trabajo y Previsión anunció "que no existe conflicto gremial alguno, ni huelga decretada por la autoridad gremial y que, en consecuencia, los paros que se intentan producir son repudiables actos de agitadores políticos. La fuerza pública garantiza ampliamente la libertad de trabajo".

La Empresa de Transportes de Rosario dió una declaración haciendo saber al personal que debe presentarse normalmente a los lugares habituales de trabajo, encontrándose plenamente garantizada la libertad del mismo.

También el Comité de Recuperación Sindical, ante los hechos a que se hace mención, dió un comunicado en el que previene a la población en el sentido de que no se deje sorprender por rumores tendientes a crear confusión e intranquilidad entre los trabajadores, rumores que forman parte de una campaña realizada por ex miembros de la CGT desplazados de sus posiciones por la acción de los obreros. "Esa actitud —agrega— adoptada por quienes no están dispuestos a abandonar esos privilegios y prebendas, tiene por objeto presionar a la clase trabajadora para provocar un movimiento que no tiene ningún fundamento, pues no responde a los intereses de los gremios".

El Comité de Recuperación Sindical informa, además, que los reducidos núcleos que tratan de perturbar el trabajo no hallan el eco que se proponen los agitadores".

Con respecto a la concurrencia al trabajo en general fué normal. El personal de frigoríficos y de mataderos concurrió normalmente. Únicamente en las zonas de Arroyito y en la del norte, núcleos de sectores obreros que trabajan en los talleres no se presentaron.

En las primeras horas de la tarde pudo advertirse que los tranvías que circulaban en dirección a la zona norte de la ciudad lo hacen con custodia de personal armado.

SE HA INTERVENIDO EN ENTRE RIOS AL C. DE CONTADORES

PARANA, 14. — Ha sido intervenido el Colegio de Contadores Públicos de Entre Ríos, con sede en esta capital, debido a que la entidad se ha mantenido en forma antiestatutaria, omitiendo con reiteración el cumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias.

Se designó interventores a los Sres. Valentín Dante Molaro, Dalmacio Pascual Romero y Wáshington Aníbal Soñez, quienes en un plazo de 90 días deberán regularizar la situación de la entidad y llamar a elecciones para constituir su autoridades.

Fijan viáticos a una comisión investigadora

PARANA, 14. — Quedaron establecidas las asignaciones mensuales que corresponden a los miembros de la Comisión Provincial Investigadora, en concepto de viático mensual y gastos de representación. Se fija para el presidente de dicho organismo, un viático mensual de $ 4.000 y para gastos de representación $ 500; para los vocales $ 2.500 cada uno, y para el secretario $ 2.000. Además se asigna $ 10.000 para gastos generales (movilidad, papeles, impresiones y demás necesidades de orden interno) y $ 30.000 para gastos de personal técnico y administrativo.

Por otro decreto se fijan las asignaciones mensuales para los miembros de la intervención de las cámaras legislativas de la provincia, en concepto de compensación de los gastos que les ocasione el desempeño de su cometido. Para el interventor se establece la suma de $ 3.000; para el secretario $ 2.000, y para el contador $ 2.000 y para otros gastos se fija hasta la suma de diez mil pesos.

Disponen la intervención en [illegible]

PARANA, 14. — Ha sido intervenido el Aero Club "Pancho Ramírez" de la ciudad de Rosario Tala, y se nombró interventor al Sr. Federico Schreiner, quien deberá llamar a asamblea de socios para integrar la nueva comisión directiva dentro de 120 días.

Separación de empleados [illegible]

PARANA, 14. — El intendente municipal declaró cesantes a varios empleados de la comuna, por haberse comprobado en el sumario instruído que los mismos se desempeñaban en la sede peronista, abandonando sus funciones específicas. Quedaron cesantes Julio Troncoso, Eduardo Troncoso, Raúl Miguel Benvenuto, Elpidio E. Ramos, Roberto Díaz, Enrique Morales, Humberto J. Rodríguez, Humberto M. Netto, Ceferino Giménez, Olinda Troncoso, Héctor Arancibia, Jorge Tomás Thompson Doria y Ramón Gutiérrez.

Además se han hecho pasibles de sanciones consistentes en suspensión, nueve empleados de la administración municipal.

El pago de tasas municipales

PARANA, 14. — La intervención nacional ratificó el decreto de fecha 31 de octubre ppdo. dictado por el intendente municipal de esta capital ad-referéndum del Poder Ejecutivo, por el que se prorroga hasta el 30 del corriente mes el plazo para el pago de las tasas, derechos y patentes, sin multas.

En honor de la mujer cordobesa

PARANA, 14. — En esta capital se reunió un grupo de damas con el objeto de organizar en toda la provincia un homenaje a la mujer cordobesa, por su heroica actuación en la revolución libertadora. Se nombró una comisión para ultimar los detalles de este homenaje la que está presidida por la Sra. Evangelina P. D. de Mihura.

Homenaje a la bandera

PARANA, 14. — El Ministerio de Educación dispuso que en todas las escuelas de su dependencia, al iniciarse las tareas de cada turno, se rinda un homenaje a la bandera de la patria, izándola en el primer turno y reuniéndose en torno a ella en los subsiguientes. Una vez cumplido el acto, los maestros y alumnos recitarán la "Invocación a la Patria" del profesor Leopoldo Herrera.

Designaciones y cesantías

PARANA, 14. — Ha sido designado director de Educación Física el Sr. Teodoro Adolfo Neuman. Vicedirectora de la Dirección Asistencial de Menores se nombró a la señora Josefina Madrid de Arroyo.

Ha sido exonerado de sus cargos de oficial 9º de Turismo y Cinematografía y maestro de la escuela Nº 141 de Paraná el Sr. Edvino A. Paz.

Por participación en política se declaró cesante al director de la escuela No. 59 de Paraná Sr. Leopoldo Julio Cabrera y a la maestra del mismo establecimiento Sra. Ursula G. de Marchesi.

LA POLICIA FEDERAL RINDIÓ HOMENAJE AL Cnel. RAMÓN FALCÓN

BUENOS AIRES, 14 (UP). — Con la presencia del jefe de la Policía Federal y el subjefe capitán de navío José A. Delleplane y capitán de fragata Aldo Molinari, jefes de la repartición y otras personalidades, esta mañana a las 10 se rindió homenaje al ex jefe de policía coronel Ramón L. Falcón, y su secretario Juan A. Lartigau con motivo de cumplirse el cuadragésimosexto aniversario de su muerte.

La ceremonia se cumplió en el cementerio de la Recoleta donde ante la tumba que guarda los restos de los nombrados se guardó un minuto de silencio y se depositó una ofrenda floral. Habló brevemente el comisario Oscar Lochessi.

Posteriormente, y ante el monumento del coronel Falcón erigido en avenida Quintana y Junín, se cumplió un acto similar.

Cúmplese un paro en aeródromos de París

PARIS, 14. (UP). — El tránsito aéreo de entrada y salida de París está casi paralizado por una huelga del personal de tierra, que amenaza extenderse al personal de los servicios auxiliares.

Los sindicatos del personal de estaciones meteorológicas previnieron que sus afiliados se plegarán mañana al paro del personal de tierra si antes no se ha llegado a un acuerdo.

Los únicos aviones que aterrizan todavía en el aeródromo de Orly o en la cercana base aérea militar de Bretigny, son los de los servicios trasatlánticos de la Air France.

Alrededor de 2.600 empleados de las torres de radar y fiscalización, que ganan un promedio de 40.000 francos al mes, se declararon en huelga cinco días atrás exigiendo una bonificación mensual de 10.000 francos, así como cambios en las condiciones de trabajo.

Durante los primeros días del paro, se mantuvo un servicio parcial en el aeródromo de Orly, que podía aprovechar los servicios de la torre de fiscalización de Bretigny, que pertenece al ejército.

La Air France, la BEA y la Lufthansa alemana continuaron volando a París, pero otras líneas aéreas cambiaron las rutas y utilizaron aeródromos de Bélgica y Suiza. Anoche, la BEA anunció la suspensión de sus vuelos a París.

Hoy el Ministerio de Aviación Civil anunció, como medida de precaución, la prohibición de todos los vuelos a París, salvo los de larga distancia. Quedaron específicamente prohibidos los intereuropeos y los de las distintas partes del país a la capital.

Un sujeto provocó una catástrofe para cobrar un seguro en la Unión

DENVER, 14. (UP). — Un individuo que había asegurado a su madre en 37.500 dólares fué detenido hoy, acusado de ser quien colocó la bomba en el avión de la United Air Lines que se estrelló cerca de Longmont (Colorado) el 1o. de noviembre. En la catástrofe murieron 44 personas, entre ellas la madre del detenido [illegible] hoy.

La policía federal dijo que el detenido es John Gilbert Graham, de 23 años, que regenteaba, junto con su madre, la señora Daisy [illegible] un albergue para automovilistas en Denver.

Las autoridades informaron que Graham, padre de dos niños, condenado con anterioridad por falsificar cheques, aseguró la vida de su madre en 37.500 dólares poco antes de llevarla al aeropuerto "Stapleton" de Denver, donde ella tomó el avión en que había de morir. El avión explotó en pleno vuelo 18 minutos después de haber despegado.

Más tarde se averiguó que la causa de la explosión había sido una bomba de tiempo que alguien había colocado en el avión.

Durante la investigación se averiguó que 17 de los 39 pasajeros (los otros dos muertos eran el piloto y copiloto) estaban asegurados. La póliza menor era de 6.250 dólares y la mayor de 62.500.

La policía federal declaró que pronto dará a conocer más detalles sobre la investigación que culminó con la detención de Graham.

Cuba confirmó el asilo de C. Lacerda

LA HABANA, 14 (UP). — La cancillería confirmó que el diputado Carlos Lacerda se encuentra asilado en la embajada cubana de Río de Janeiro.

Agregó que además de Lacerda han tomado asilo en la misma representación diplomática otras personas, pero hasta el momento se ignoran sus nombres.

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de propiedad intelectual Nº 458364

Los trámites jubilatorios

La demora excesiva en que incurren las cajas de jubilaciones, con raras excepciones, en el otorgamiento de los beneficios que acuerdan las leyes de previsión, constituye uno de los más antiguos problemas; es de los que han dado lugar a abundantes y justificadas críticas y motivado muchas resoluciones destinadas a resolverlo, pero con los resultados más negativos. Se conocen aún en esta época, casos de afiliados a ciertas cajas dependientes del Instituto Nacional de Previsión Social que lleven más de un año esperando que se les acuerde la jubilación o que se empiece a hacer efectiva la misma. Después de haberse retirado del servicio activo para acogerse a los beneficios de un merecido descanso, en vez de ello, esos afiliados han debido vivir la angustia de la falta de recursos que los ha impulsado a buscar alguna nueva ocupación remunerada, o recurrir a la misma empresa de la cual renunciaron solicitando que se les permita reincorporarse al trabajo para poder subvenir a sus necesidades, hasta tanto la respectiva institución de previsión social les resuelva su expediente.

Resulta inexplicable la demora en que incurren las cajas de jubilaciones. Los perjuicios de orden material y moral que ocasionan a los afiliados cuyas gestiones para el retiro contemplan una de las más justas y humanitarias aspiraciones, los complicados y dilatorios trámites burocráticos, son de los que desnaturalizan el sentido y alcance social del régimen jubilatorio. Al amparo de estos anacronismos surgen y actúan los gestores oficiosos que en toda forma se ha tratado de eliminar y con justa razón, porque se trata de individuos que hacen de las gestiones jubilatorias un medio de vida no siempre lícito, porque se basa en la explotación de la situación de apremio de quienes recurren a los mismos y porque actúan al amparo de franquicias de las cuales muchas veces no gozan siquiera los propios afiliados para actuar ante la respectiva Caja de Previsión Social.

Durante el gobierno depuesto por la revolución del 16 de setiembre, se dictó una resolución que, según sus fundamentos, estaba destinada a eliminar los intermediarios. Por la misma se facultaba a las distintas entidades gremiales a actuar como gestoras ante las cajas de jubilaciones. En un clima de normalidad, tal medida no merecería objeciones en tanto fuese aplicada correctamente y no se prestara, como se prestó, a fines inconfesables, como en el caso de las organizaciones gremiales adictas al régimen imperante que utilizaron la función de gestoras para presionar a los integrantes del respectivo gremio, en el sentido de que no podían hacer gestiones directamente sino por intermedio de aquéllas. Este tipo de exclusividad tuvo indudablemente una finalidad inconfesada: hacer obligatoria la afiliación al sindicato y colocar en situación de réprobos a aquellos que no cumplían ese requisito o, estando afiliados, no demostraban fervor en su adhesión al gobierno depuesto. Se explica así cómo, en unos casos, se han logrado beneficios jubilatorios en tiempos "record" y en otros, con demoras que exceden en mucho lo tolerable y colocan a los perjudicados en situación de terrible angustia económica. Por su parte, muchas cajas favorecieron irregularidades al no permitir, tergiversando el verdadero sentido de la medida adoptada, la actuación directa de los interesados.

Los gestores designados por los sindicatos pueden cumplir una eficaz función en beneficio de los afiliados. Es más, la organización gremial cumple una de sus funciones específicas al facilitar a sus afiliados los trámites jubilatorios, sobre todo en los casos en que los interesados están radicados a cientos de kilómetros de distancia de la sede de la caja. Lo lamentable es que tal función se desnaturalice y se utilice como instrumento de una baja política. De ahí que sería oportuna una eficaz reglamentación que permita esa función pero sometida a normas estrictas que impidan la repetición de abusos. Pero, más importante que todo, es que las cajas, de una vez por todas, simplifiquen los procedimientos y hagan rápidos los trámites, de modo que la obtención de una jubilación o pensión no se convierta en causa de penurias injustas. La eficacia con que actúen aquellas instituciones de previsión es la que debe contribuir a hacer innecesarios los intermediarios.

En establecimientos sanitarios designaron nuevos interventores

Por intermedio del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, la intervención nacional ha designado delegados interventores en esta [illegible]

[illegible] nicado que las seccionales provinciales se abstendrán de llamar a elecciones hasta tanto se haga cargo de esa tarea el veedor designado por el Ministerio de Trabajo y Previsión.

Recuerda, asimismo, la seccional que de acuerdo con la ley 4477, los profesionales martilleros que deseen [illegible]

[illegible]

so, de un biblioteca recordatorio, instituido por la Asociación Cooperadora.

ESCUELA No. 14 "Dr. NICOLAS AVELLANEDA"

Completando el plan de excursiones que iniciaran el 4 del corriente con la visita a Rosario, los alumnos de 6o. grado de la Escuela No. 14 "Dr. Nicolás Avellaneda", mañana se trasladarán dichos alumnos a la vecina capital entrerriana en viaje de fin de curso.

Desde la emisora Gral. Urquiza, L.T. 14, de la Capital vecina, los alumnos realizarán una audición alusiva a la fundación de Santa Fe.

Ha sido designada una comisión investigadora en la ciudad de Jobson

Esta mañana continuó sus actuaciones la Comisión Investigadora Provincial, cuyos integrantes consideraron diversos asuntos y continuaron tomando declaración a diversas personas contra quienes pesan acusaciones.

Por resolución de hoy, la comisión ratificó la designación realizada por el comisionado municipal de Jobson, Vera, señor Anacarsis V. Arevedo, que esta mañana estuvo en el palacio legislativo y conversó con los integrantes del organismo provincial, por el que se designa la comisión de investigación municipal en aquella ciudad, que integran los señores Augusto V. Vecchierti, Juan Ferraris, Abraham Berger, Luis Gavazzi y Ricardo Agbert.

También conversó con los miembros de la comisión el director del Registro General de la Propiedad señor Ramón Flores, que recibió instrucciones con respecto a la expedición de certificados y la inscripción de títulos.

Renuncia de un secretario

Con el fin de reintegrarse a sus tareas específicas en los tribunales de esta capital, en la fecha, según ha trascendido extraoficialmente, presentó su renuncia como secretario de coordinación de la Comisión Provincial Investigadora el señor José María Candioti, quien durante su gestión puede decirse que actuó en forma acertada y sin [illegible]

[illegible]

Acentuación democrática

Con cierta nerviosidad, pero en un clima de decidida participación popular, en las últimas horas se ha decidido en forma pacífica, una crisis que no era solamente ministerial sino de orientación en la política general del gobierno provisional. Las fuerzas militares y políticas comprometidas con la opinión pública en la obra de depurar de sus notorios vicios la administración nacional depuesta, y abolir un sistema reaccionario que jugó con la conciencia nacional en forma arbitraria y demagógica, se han propuesto desterrar de su seno aquellos factores que estaban desvirtuando el sentido y la dirección de la revolución libertadora.

Se estima que mediante el actual agrupamiento de las personalidades representativas de la mayoría de los partidos democráticos y de las fuerzas armadas progresistas, se ha dado una fisonomía más acentuadamente democrática al gobierno provisional. El patriótico desinterés personal del ex presidente, general Lonardi, ha facilitado esta tarea, que podría decirse que ahora comienza a adquirir una característica definida, como la opinión del país desea.

Cuando se habla, con ese lenguaje grato a los argentinos porque está vinculado a la lucha contra el tirano Rosas, de la abnegación de las banderías para encontrar las coincidencias patrióticas en favor de la Nación, no se formula una aspiración abstracta ni se hace una frase literaria. Se sabe, en lo íntimo de cada ciudadano, que abnegación de banderías no significa tolerancia con el oscurantismo ni adhesión a principios abolidos, sino renuncia a las ambiciones personales dentro de la defensa de aquellas ideas que mejor satisfacen las aspiraciones del pueblo a su mayor bienestar, a su independencia social y libertad individual. Claridad en la exposición de los programas y coincidencia en aquellos postulados que todos sostienen porque corresponden a las realidades nacionales es lo que hace falta y lo que se puede lograr, contando como cuenta el gobierno provisional con el asesoramiento de una junta consultiva, integrada por diversos representantes de la opinión y en los actuales momentos con una junta militar que asegura, en la mejor medida, el apoyo de las fuerzas armadas a los postulados de la revolución libertadora.

La vigilancia activa de todas esas fuerzas comprometidas en una tarea de gran responsabilidad y de muy difícil consecución, es la garantía que el pueblo tiene en cuanto a cumplir su voluntad de superar una etapa dolorosa mediante la colaboración de todos. Esta colaboración, por supuesto, se debe prestar en los aspectos positivos que demanda la situación del país, anarquizado después de diez años de discrecionalismo, con su economía comprometida y con las fuentes de su producción en plena crisis.

Los remedios para corregir este mal son conocidos a través de nuestra misma experiencia histórica, y aunque a veces todo remedio impone sacrificios, si estos sacrificios los realiza el país en su totalidad, sin excepciones maliciosas, nadie se negará a ofrecerlos.

Lo que el país no desea, como acabamos de verlo, es que con el pretexto de superar las actuales crisis se pretenda atrasar el reloj, volviendo a un pasado que el país en unos aspectos, en los de su conciencia social y política, ha superado ampliamente.

Estabilidad política dentro del equilibrio que las circunstancias imponen, medidas prácticas de carácter general, inspiradas en el deseo de dar al país una oportunidad de restaurarse por sus propios medios, para que nadie se crea facultado a repartirse los restos dispersos de su cultura y su economía como herencia vacante, es lo que se quiere. Y, por suerte, es lo que parece privar en el pensamiento de quienes intervienen, con rapidez y decisión y sin cálculos mezquinos, corrigiendo el rumbo antes de que la desviación del timón nos lleve a donde el pueblo no quiere ir.

Mañana se conmemora el 382o. aniversario de la fundación de Santa Fe

Se cumplirá el 382o. aniversario de la fundación de Santa Fe por el capitán Juan de Garay, acontecimiento que será celebrado con diversos ac[illegible]

[illegible]

aniversario de la fundación de la ciudad, en los salones del Club del Orden quedará inaugurada mañana por la tarde, una muestra de pintura infantil, realizada por hijos de socios de la entidad.

Dicha exposición estará habilitada durante varios días.

Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez"

Exposición de diez pintores rosarinos

[illegible]

contemplarse en el Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez" el martes próximo al inaugurarse la de los diez pintores rosarinos.

Los diez pintores rosarinos son: Augusto Juan Olivé, Salvador Zaino, Manuel Musto, Augusto Schiavoni, Juan Berlengieri, Enrique Munné, Emilio Pettoruti, Domingo J. Garrone, César A. Carrizo y Juan Naranjo.

Al acto inaugural, que tendrá lugar en el Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez", a las 18,30, han prometido su asistencia las autoridades.

Universitarias

No atendió esta mañana el interventor Dr. Fernández

Contrariamente a lo que se había anunciado, no concurrió a su despacho esta mañana el interventor, Dr. José María Fernández, anunciándose que lo haría en horas de la tarde. Como ya se informara, son numerosos e importantes los asuntos a la firma del interventor, entre ellos el reglamentario de la agremiación estudiantil y lo referente a la reorganización del cuerpo docente.

FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA

Reincorporación de docentes

En fecha a fijarse oportunamente, se realizará un acto público en razón de la reincorporación de los docentes y auxiliares que fueron separados o renunciaron por motivos políticos en el período comprendido entre los años 1943 y 1946. Esta reincorporación se encuentra en trámite ante las autoridades superiores de la Universidad, tal como se diera ya a conocer.

Ofrecimientos a egresados

Informa la secretaría de la Facultad, que con motivo de una visita que realizarán altos miembros del personal técnico de Duclo S. A. con el objeto de entrevistarse con egresados que deseen incorporarse a la organización, se cita a los interesados para el 21 del corriente a las 17, en la sala de profesores de la Fa[illegible]

[illegible]



José Carmelo Busaniche

LA MASCARA FEDERAL

—Ustedes sí que no son federales... —gritó, con vehemencia, Manuel Leiva, el santafesino, arrancando del rostro de Rosas y sus adláteres la máscara federal.

Una serie de acontecimientos vinculados al cumplimiento del pacto federal, habían hecho comprender a los hombres del litoral que bajo el federalismo de Rosas se ocultaban, en verdad, los mismos planes de unidad y despotismo contra los que el interior había alzado, precisamente, la bandera federal.

* * *

Prisionero Paz en Santa Fe y derrotado La Madrid por las tropas de Quiroga, la fracción unitaria había quedado vencida. Otras provincias hicieron llegar su adhesión al pacto federal del 4 de enero de 1831 y enviaron sus diputados a la Comisión Representativa de los Gobiernos Litorales, creada por dicho pacto y reunida en Santa Fe bajo la presidencia de Domingo Cullen. Al fin, el país se hallaba en paz. Era el momento indicado para llevar a cabo la organización de la República. El pacto federal indicaba el camino. Entre las atribuciones de la Comisión Representativa se hallaba la de invitar a todas las provincias, cuando estuvieren en plena libertad y tranquilidad, a reunirse en federación con las tres litorales, y a que, por medio de un Congreso General Federativo, se arreglara la administración del país bajo el sistema federal.

Los hombres del litoral creyeron llegada al fin la oportunidad tan ansiada de dictar la constitución nacional. En su entrevista con Rosas en Rosario, Estanislao López manifestó que había que fortalecer la existencia de la Comisión Representativa. La respuesta de Rosas fué alarmante. "Este no es tiempo de constituir el país —le dijo— y es preciso, compañero, que prescindamos de la Comisión". López, desilusionado, escribirá a Quiroga. "Yo no puedo dejar de estar extremadamente disgustado al ver una cosa que nunca pude, ni debí esperar, y al contemplar cuán estéril e infructuosos han sido todos los esfuerzos". Sin embargo, en la sesión del 22 de febrero de 1832, el santafesino Manuel Leiva, que representaba al gobierno de Corrientes propuso a la Comisión que se invitara a las demás provincias a reunirse en Congreso. La moción encontró la tenaz resistencia del representante de Buenos Aires, que se opuso a la convocatoria. Juan Manuel de Rosas debió desnudar su pensamiento. Sus compañeros del litoral sabrían desde entonces en qué consistía el federalismo del gobierno porteño, y comprenderían la mezquindad de sus miras. Sólo le interesaba mantenerse en el mando.

Los diputados de las provincias no se mostraron dispuestos a ceder e iniciaron trabajos para lograr adhesiones a su patriótico propósito. Manuel Leiva y Juan Bautista Marín escribieron a sus amigos del interior, invitándoles a interponer su influencia para que las provincias mandaran sus diputados a la Comisión. Indignados por la actitud de Rosas, sus cartas eran de tono fuerte. "Nada importa —le decía Leiva a Tadeo Acuña— si la industria territorial, que es el manantial fecundo de la riqueza, ha de quedar sin protección; el tesoro de la Nación, siguiendo el problema de si nos pertenece a todos o sólo a los señores porteños, y nuestro puertos desiertos"; y al exhortarle a que intercediera ante el gobierno de su provincia para que manifestara su pronunciamiento por la pronta reunión del Congreso, terminaba: "Si así se hace tendremos patria y seremos felices y sino yo no veo distante la época en que rindamos la rodilla a otro amo, tal vez peor que los españoles". El cordobés Marín escribía al mismo Acuña: "Uniformemos nuestra marcha con Santa Fe, Corrientes, Entre Ríos y Córdoba que sigue íntimamente ligada con estas provincias, y no dudo que con sólo estas medidas seremos felices para siempre y eternizaremos el nombre de la República. Para dar estos pasos es preciso cerrar los oídos a los silbos encantadores de los porteños que tratarán de alucinarnos con promesas de maravilloso porvenir. No creamos que Buenos Aires jamás proporcionará sino grillos y cadenas de miseria, por felicidad".

Ninguna de estas cartas llegó a destino. Quiroga las interceptó en el viaje, o las logró por una infidencia, y ambas, como la que escribiera Estanislao López protestando contra la oposición de Rosas, fueron a parar a manos del gobernador de Buenos Aires, que con ellas provocó la disolución de la Comisión Representativa al retirar su diputado. De nada valió la intervención de Estanislao López, que le escribió pidiéndole la permanencia de su representante hasta la reunión a lo menos de las dos terceras partes de los diputados de las demás provincias o la recepción de sus contestaciones. Rosas le respondió en una extensa carta sosteniendo sus puntos de vista. Opinaba que las provincias debían adherirse al tratado y no reunirse en Congreso, y protestaba por el agravio inferido a Buenos Aires.

* * *

Así se frustró, con la disolución de la Comisión Representativa, provocada por Rosas, un nuevo intento de las provincias por organizar la nación.

El gobernador de Buenos Aires no quiso pasar en silencio la actitud de Leiva y escribió al gobernador correntino Ferré quejándose de su representante y protestando por "las ideas anárquicas" propagadas desde el seno de la Comisión.

No creería nunca recibir la digna respuesta del ilustre correntino, que se solidarizó ampliamente con su diputado. "Juzgue el pueblo imparcial —dirá a Rosas con altivas palabras— cuál de ambos procedimientos debe sindicarse de anárquico, si el que se opone a que el país se organice sobre bases sólidas o el que trabaja para conseguirlo? Y se quiere todavía, Excelentísimo Señor, que en vista de oposiciones tan abiertas y la falta de religiosidad en el cumplimiento del tratado del 4 de enero, los ofendidos cierren sus labios, que cedan a la justicia con que se desatienden sus reclamos y no se agravien contra los autores de ella. Hasta cuándo la República y los amantes de su prosperidad han de estar bebiendo de este cáliz amargo. Hasta cuándo se pretende apurar el sufrimiento de los pueblos. El que habla no vacila en aseverar que veintidós años de revolución y otros tantos de persecución, contrastes y miserias han sido bastantes para justificarla decisión de los pueblos y rectificar al mismo tiempo la marcha política de ese gobierno. El ha conocido en varias épocas la dignidad de aquéllos, como también la inalienabilidad de sus derechos. Y aún hay quien se atreva a profanarlo provocando su moderación. Preciso es, Excelentísimo Señor, no olvidar que llegará un día en que temblarán los ambiciosos con la justa irritación de los pueblos".

Poco después Manuel Leiva publicó una extensa exposición respondiendo a los ataques de Rosas y sus corifeos de la prensa porteña.

"Su objeto —dirá a Ferré— es ver si poniendo las verdades de su carta al señor Acuña tan claras como la luz del día conocen los partidarios del sosiamiento que si sostienen más tiempo la ocasión a que imprudentemente nos han provocado obtendrán por resultado si no la odiosidad, el desprecio de todo buen argentino, después de haber sido objeto de risa de las naciones que nos observan".

En su exposición rebate con valentía los argumentos de Rosas y reitera sus puntos de vista sobre la organización nacional.

Califica a los opositores al Congreso con fuertes palabras. "Sólo estos hombres —escribe— siempre funestos, pueden aparentar desconocer que la constitución, en todo Estado civilizado, es el antemural que resiste al desorden, al despotismo y a la arbitrariedad, a los vicios y aspiraciones innobles; que sólo ella es capaz de contener el torrente de sangre derramada, de desastres y miserias que rápidamente nos conducen a la última ruina".

Recogiendo los gruesos calificativos con que había querido denigrárselo, termina desenmascarando a sus opositores.

"Y dirán todavía estos señores, y los que piensan con ellos, que el que vierte ideas contrarias no es federal, es egoísta, anarquista y enviado del rey Fernando? Pero se equivocan ustedes, miserablemente: Ustedes sí que no son federales, porque resisten a que se forme la constitución federativa y han trabajado antes de ahora porque se constituyese el país bajo la forma de unidad; ustedes son los verdaderos egoístas, porque sólo aspiran al engrandecimiento de una provincia: ustedes son los anarquistas, porque vierten ideas de anarquía y división, y finalmente son tan desorganizadores como los unitarios, porque es igual querer establecer un sistema resistido de todos como el de unidad, que no querer que se establezca el que la generalidad desea y pide".

Viriles palabras que perduran en los anales de la República como un perpetuo apóstrofe a todos los simuladores de su historia.

Prefectura Marítima

Traslado de un funcionario

Por resolución de la superioridad, se ha dispuesto que el subprefecto Angel L. Lizzi de la Subprefectura Marítima local, pase a continuar sus servicios en calidad de 2o. Jefe de la Subprefectura de San Lorenzo.

Movimiento de la Paz

Se realizó ayer el acto en el Roma

Como se había anunciado, tuvo lugar ayer a la mañana, el acto organizado por el movimiento de la paz de Santa Fe, en el local del cine Roma. En el mismo, que se inició con el himno nacional, hablaron los Dres. Arrulfo Hernández y Marcelo Rouzic Tournon, el joven Rodolfo Parma y María Rosa Olivet. Leyó el poema a la musa de la paz del poeta José Pedroni, que se hallaba presente, Lito Levenson.

Juraron sus cargos los nuevos funcionarios y magistrados judiciales

Poco después de las 10, en el salón de acuerdos de la Corte Suprema de Justicia, tuvo lugar el acto de juramento de los nuevos magistrados y funcionarios de la 1a. Circunscripción Judicial recientemente designados por la intervención federal.

En el momento de iniciarse la ceremonia, se encontraban presentes el ministro de Gobierno, Justicia y Culto, Dr. Jaime Prats Cardona, el subsecretario Dr. Santiago Irigoyen, el delegado interventor en el Poder Judicial, doctor Eduardo Re Carreras, ministros de la Corte, magistrados, funcionarios, personal de la administración de justicia, profesionales e invitados especiales.

Ante el presidente del alto tribunal Dr. Carlos R. Mayol, primeramente prestaron el juramento de ley, los camaristas y luego hicieron lo propio los jueces, fiscales, agentes fiscales, defensores y secretarios del poder judicial. El acto finalizó aproximadamente a las 11.

Ha hecho renuncia a su cargo de vocal el Dr. Juan C. Paillet

Como es de público conocimiento, la intervención federal designó vocal de la Cámara Segunda en lo Civil y Comercial al Dr. Juan Carlos Paillet, profesional que tuviera durante varios años calificada actuación como magistrado y funcionario de la 1a. Circunscripción Judicial.

El Dr. Paillet que no aceptó la referida designación, hizo llegar en la fecha al ministro de Gobierno la nota siguiente:

"Con profunda y serena satisfacción he recibido la noticia de que la intervención federal en nuestra provincia, al reorganizar los cuadros del Poder Judicial, ha reincorporado a magistrados y funcionarios, entre otros al que suscribe, que en los últimos días de un gobierno descarriado, habían sido injustamente separados de sus cargos.

Agradezco la particular consideración que para mí eso importa. Mi alborozo, sin embargo, radica esencialmente en la restauración del Poder que lamentablemente no pudo escapar a la subversión institucional de entonces. Ello vale mucho más que el desagravio personal que el acto de mi nueva designación en el mismo cargo que ocupara significa.

Durante muchos años he servido a la Administración de Justicia donde el empleo judicial. Lejos estaba de mis previsiones de que apenas a los cinco meses de mi cesantía, venía reparado lo que siempre calificaré con dureza. Como es de público conocimiento he abierto de inmediato mi estudio jurídico, en la inteligencia de haber terminado allí, por lo tanto, con altura y dignidad, una etapa de mi carrera profesional. En este breve lapso amigos y clientes me han confiado sus asuntos profesionales, y he asumido su defensa con el mismo empeño y consagración que siempre pusiera en la eterna "lucha por el derecho". Me siento solidario con esas causas y en el íntimo deber de no abandonarlas.

Las razones expuestas, y cierta desazón espiritual por los muchos sinsabores inherentes a la siempre delicada —y nunca suficientemente apreciada— tarea de administrar justicia, me mueven a declinar respetuosamente mi designación para el cargo de Vocal de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial con que altamente se me honra.

Esta renuncia no debe jamás interpretarse como una negativa a colaborar en la ardua tarea de recuperación nacional. Desde mi estudio lucharé siempre por el auténtico imperio del derecho y, en cualquier otro orden, no he de retacear mi colaboración a quienes se empeñan en el bien de la Patria y en la felicidad de su pueblo".

Movimiento político

U.C.R. COMITE NACIONAL

Reunión del Comité Departamental

En la reunión realizada por el Comité Departamental de La Capital, se consideraron diversos asuntos de orden interno, relacionados con la campaña proselitista.

El Comité resolvió designar una comisión de prensa, integrada por los señores Roberto Arzamendia, Carlos A. Murúa y Edmardo Coronel y otra de Propaganda integrada por el Dr. Bernardo Schweizer, J. Ovidio Acosta y Dr. Armando W. Medrano.

Acto en el distrito Nelson

El 12 del corriente se realizó en Nelson, departamento La Capital, un acto organizado por el comité de dicho lugar, al que asistió una delegación del Comité Departamental encabezada por el doctor Raúl F. Fosero e integrada por el doctor Rodolfo A. Weidmann, señora Blanca I. de Tort, Dr. Luis Gabriel Romeu, Dr. Celso Capello, señores J. Ovidio Acosta, Daniel J. Tort, señoritas Ada V. Fosero, Marta Garcilaso y María Conti y señores Pedro Buffa, Emilio Weidmann y Pedro Guerra.

Ocuparon la tribuna los señores Juan Fontanini, por el Comité de Nelson; Dr. Celso Capello por el Comité Provincial; señora Blanca I. de Tort, por la mujer radical; Dr. Luis Gabriel Romeux, por el Comité Departamental; Dr. Raúl F. Fosero, por el Comité Nacional y finalmente habló el ex-diputado nacional doctor Rodolfo A. Weidmann.

Juventud de Intransigencia Nacional

Mañana a las 18 se realizará en el local de calle Paraguay casi esquina B. Sur Mer, un acto organizado por la Juventud del Movimiento de Intransigencia Nacional, con asistencia del presidente de la Juventud Radical de Córdoba señor Medardo Avila Vásquez que hará uso de la palabra; asistirán también delegaciones de la juventud radical de Rosario y de la Capital Federal.

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Junta Departamental de la Capital

A las 21 se reunirá esta noche la Junta Departamental de La Capital, que preside el doctor Rodolfo Villanueva, con el fin de considerar numerosos asuntos de orden partidario.

Disertación radial

Esta noche, por los micrófonos de L T 3 radio Cerealista de Rosario, disertará el doctor Sergio Dial de Britos, miembro de la Junta Ejecutiva del Partido. El acto se realizará a las 22.45 y el orador desarrollará un tema relacionado con la posición del Partido Demócrata Progresista en la hora actual.

Información general

Asoc. Cooperadora del Instituto de Alergia

La comisión directiva ha convocado a los asociados de la Cooperadora del Instituto de Alergia, para la asamblea general extraordinaria que se realizará pasado mañana a las 20.30. La sesión tendrá efecto en el local de calle Necochea 2980.

Puerto de Santa Fe

Movimiento de buques de cabotaje a la carga y descarga: M.T.N. 324 B. fardos de pasto; [illegible] varios; [illegible]; M.T.N. 1081, sal; Tránsito XIII, aceite de lino; M.T.N. 1147, leña; Tritón, vacíos; Pres. [illegible], taninos; B.H. [illegible], tanino; Eta I, tanino; Ligustrina, harina; Y.P.F.D.G. 30, tambores; Doña Angela C., arena; Elisa de Campos, maderas de sauce; M.T.N. 1028, varios; M.T.N. 320 B. varios; Pte. Figueroa Alcorta, inflamables.

ASUMIÓ SUS FUNCIONES EL DELEGADO DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION



El nuevo delegado de Trabajo y Previsión Dr. Mántaras, al asumir sus funciones.

A mediodía se realizó en la Delegación Regional del Ministerio de Trabajo y Previsión, el acto de toma de posesión del nuevo delegado Dr. Luis Manuel Mántaras.

Asistió a la ceremonia, el interventor federal vicealmirante Garzoni a quien acompañaban diversos funcionarios de la administración provincial; concurrieron además delegaciones de las entidades comerciales e industriales, delegaciones de entidades obreras y autoridades.

La toma de posesión

El Secretariado General de la Delegación, señor José Silvestre Genesio, después de leer el decreto de nombramiento, dió posesión del cargo al doctor Mántaras, expresando:

"Por disposición de las autoridades centrales, le ha sido confiado al suscripto la honrosa misión de poner en posesión del cargo de delegado regional al doctor Luis Manuel Mántaras, joven profesional de esta ciudad, quien llega pleno de inquietudes y confiamos, sin reservas, en que viene a hacer las cosas bien. Esta casa, que es la casa de los trabajadores, y de todo aquel que viene en demanda de justicia, lo recibe con sus puertas abiertas de par en par y le dice: bienvenido, doctor Mántaras, y quiera Dios que sus anhelos sean cumplidos plenamente.

"Dr. Mántaras: Le toca a usted una misión difícil, cual es la de conciliar dos muy importantes intereses: capital y trabajo. Si logra armonizarlos habrá obtenido, como representante del excelentísimo señor ministro, la finalidad perseguida por dicha secretaría de Estado: es decir, que reine plena confianza de todas las fuerzas que integran las reservas del país, y en esa conjunción de fuerzas, podemos marchar confiados hacia el porvenir que nos depare nuestra patria generosa y noble, libre de rencores y de odios, dispuestas las generaciones futuras a mantener bien alto e inconmovible el prestigio que, a no dudar, han de lograr quienes rigen los altos destinos de la Nación.

"Dr. Mántaras: Puede usted confiar en la capacidad de trabajo y sentimientos nobles del personal de esta casa. El espera de que sus merecimientos serán tenidos en cuenta y para ello pondrá todo su empeño para que su misión se cumpla con todo éxito. Queda usted en posesión del cargo de delegado regional".

Palabras del nuevo delegado

Habló después el doctor Mántaras, quien dijo, entre otras cosas, "A nadie puede escapar la importancia trascendente de las funciones que corresponden al Ministerio de Trabajo y Previsión, en estos momentos de la vida argentina. La índole específica de las mismas, referidas en su totalidad a la regulación de las relaciones nacidas del trabajo subordinado, con sus distintas implicancias, hacen de este ministerio uno de los más firmes pilares de la estructura del estado moderno.

"Tanto es esto así, que todos los países del mundo civilizado tienen este tipo de función pública, tareas cuyo acrecentamiento se hace cada vez más notable. Por ello es que hoy, en la República Argentina, lejos de pensar en restringir en forma alguna el ámbito de su jurisdicción, se considera la manera de hacer más efectiva y eficiente su organización y estructura. Es que esta revolución, que tantas vidas y sacrificios materiales costara a nuestra patria, no se hizo para devolver al país tiempos pasados, y ya definitivamente superados. Desgraciadamente los enemigos de la dictadura no lo fueron todos por lo que ésta tenía de regresivo y totalitario, sino que algunos lo fueron por temor al contenido reivindicatorio que ésta anunciaba y que nunca efectivizó. A ellos les podemos decir que están profundamente equivocados si esperan de esta gesta la posibilidad de una mezquina y absurda revancha. Esto, que pudiera parecer más fruto del pensamiento personal del que habla, que enunciado de la revolución, fué expresado en forma clara por todos los voceros del movimiento del 16 de setiembre, comenzando por el ex presidente Gral. Lonardi en su mensaje del día sábado último; por el del Excmo. Sr. vicepresidente de la Nación cuando —coincidiendo con el actual primer magistrado de la República— dijo que esta revolución tenía por objeto liminar, el poner a la patria en condiciones de cumplir con el imperativo de Mayo y de Caseros, entendiendo como un aspecto fundamental de dicha posibilidad el arrecentamiento de las conquistas sociales logradas hasta el presente. Estos son principios fundamentales de la revolución. Aquel que no los comprende así, está totalmente equivocado respecto de sus enunciados y punto de vista".

Se refirió después al pensamiento del gobierno de la Nación sobre el problema sindical argentino. "De ninguna manera, dijo, se permitirá que se divida a la clase trabajadora para entregarla mutilada a las fluctuaciones económicas o políticas. Deben comprender los obreros argentinos que en todos momentos tienen la mayor oportunidad de plasmar su definitiva unión, que, preciso es señalarlo, nunca se consiguió en forma auténticamente democrática. Es hoy sin influencias extrañas de ningún tipo, y prescindiendo de inspiraciones políticas, cuando tiene la clase trabajadora la inmensa ocasión de construir el gran instrumento de sus intereses auténticos. Por eso deben los trabajadores cuidar sus organismos tratando de evitar movimientos divisionistas que a largo o corto plazo determinarán una debilidad que se hará — por fuerza de las circunstancias —insuperable".

Destacó después que el gobierno garantiza la absoluta pureza comicial de las futuras elecciones sindicales, habiéndose comprometido a cuidar, no sólo del acto electoral, sino de todo el desarrollo proselitista, incluso la confección de padrones, y que mantendría el gobierno, una absoluta prescindencia respecto a los contendientes electorales, de manera que de las futuras elecciones sindicales surgirán las auténticas autoridades gremiales, siendo los obreros quienes tendrán la responsabilidad de saberlas elegir. "El resultado de esos comicios, agregó, será una Confederación General del Trabajo más unida y representativa, que posibilite a los trabajadores una verdadera organización en defensa de sus legítimos derechos, sin que nadie pueda impugnar — o tan sólo dudar — la condición de auténticos representantes de la clase obrera a quienes tengan la responsabilidad de conducir los destinos de la central obrera, sin dirigismos de ninguna clase".

Se refirió finalmente a las tareas de la Delegación Regional y a la colaboración que espera del personal de la misma, señalando que todo empleado o funcionario que haya cumplido con sus deberes de tal, puede estar tranquilo, ya que se debe respetar a quienes por su proceder honrado trataron de mantener el prestigio de la dependencia.

Colegio de Médicos

Declaración jurada de horas de trabajo

Con el fin de evitar sanciones disciplinarias, recuérdase a los colegiados, el cumplimiento de la resolución ministerial No. 22 del 25/X/1955 sobre declaración jurada de las horas de trabajo, antes del 20 del actual.

Los formularios especiales podrán ser llenados y firmados en el local del colegio todos los días hábiles (lunes a viernes) de 8 a 12.

Comisión de Recuperación Cultural de Santa Fe

Tuvo lugar la asamblea general convocada por la mesa directiva de la entidad, contando la misma con la asistencia de numerosas personas y delegados de las instituciones culturales de esta ciudad. En el curso de la sesión fué considerado el decreto del Gobierno, que promueve la constitución de una comisión honoraria, provisional y consultiva para estudiar el régimen de la ley 2906. Debatido el asunto, se llegó a la conclusión de que, si bien los considerandos del decreto coinciden en cierta medida con el espíritu del memorándum que dicha entidad entregó a la intervención federal, la parte dispositiva no es satisfactoria en razón de que contempla la representación de instituciones federativas de distintos sectores de la cultura, con exclusión de otras como la Agrupación de Teatros Independientes, e incluye representaciones de entidades cuya actividad es limitada o ha cesado desde hace mucho tiempo, quedando a la vez sin representación otras instituciones de Santa Fe y de Rosario, cuya actuación ininterrumpida y meritoria debió pesar en la elección. Tampoco responde el decreto a la aspiración de que una comisión consultiva debe estar integrada por representantes de entidades no oficiales, a fin de asegurar su máxima autonomía y su creación dentro de un régimen autárquico único, que en este caso puede ser efectivo, según sostiene esta institución en su memorándum.

Luego de un extenso análisis del decreto en cuestión, en base a un informe presentado por la mesa directiva, la asamblea decidió designar un delegado y un suplente para que los mismos integren la comisión honoraria, decidiendo que los mismos deberán ceñir su actuación al espíritu del memorándum aludido y a las instrucciones especiales que se les entregará más adelante. Por voto secreto, fué elegido delegado titular el señor Gastón Gori y delegado suplente el señor César López Claro. En seguida se pasó a considerar la creación de una federación de entidades culturales, con el objeto de que la misma desarrolle y promueva una intensa actividad cultural con absoluta independencia de los organismos oficiales. Se dió lectura al proyecto de llamamiento y declaración de principios redactado por una subcomisión designada al efecto y el mismo fué aprobado en general, con cargo de someterlo a consideración en particular en una reunión especial a la cual asistirá la mesa directiva y los delegados de las instituciones adheridas. Además se acordó que la Comisión de Recuperación Cultural designará a una comisión provisoria de la federación de entidades culturales, con el propósito de que la misma estudie los estatutos y acuerde el nombre definitivo de dicho organismo.

Estado del tiempo

Bajos registros del barómetro

Persisten las inestables condiciones del tiempo en esta capital. En las últimas horas de la tarde se nubló y se acentuó el elevado tenor de humedad, existiendo posibilidad de lluvia.

Las observaciones meteorológicas fueron las siguientes:

Diario "El Litoral" — A las 9: presión atmosférica: 757.40; temperatura del aire 19o.8; temperatura mínima 17o.6; humedad relativa: 64 o o; viento: este. A las 15: barómetro: 754.15; temperatura del aire: 28o.2; higrómetro, 54 o o; viento: este. Temperatura máxima: 30o.5.

Colegio de la I. Concepción — Presión atmosférica: 754.95 temperatura mínima: 18o.; máxima: 30o.1; humedad relativa: 52 o o; viento: este. Velocidad: 6 kms. por hora.

Boletín del Servicio Meteorológico Nacional en colaboración con el Gobierno de la provincia

Estado general del tiempo, a las 9. — Pronóstico del tiempo: Parcialmente nublado el jueves, temperatura y humedad en aumento, nubosidad variable el martes Santa Fe (capital) (datos de las 9): Estado del tiempo, bueno; presión atmosférica, 758.11 mm.; temp., 20o.; humedad relativa 72 o o; vto. N. E. 15 k.h.; mín., 18o.; máx. de ayer, 30o.2. Casilda: Casilda: vto. N. E. 14 k.h.; máx. de ayer 26o., mín. de hoy 14o. Ceres: vto. E. 5 k.h.; máx. de ayer 29o., mín. de hoy 21o. Esperanza: vto. N.E. 8 k.h.; máxima de ayer 29o., mín. de hoy 20o.5. Rafaela: vto. E. 9 k.h.; máx. de ayer 29o., mín. de hoy 18o. Rufino: vto. N.E. 24 k.h.; máx. de ayer 30o., mín. de hoy 21o. San Javier: vto. N.E. 8 k.h.; máx. de ayer 30o., mín. de hoy 18o. Vera: vto. E. 5 k.h.; máx. de ayer 31o., mínima de hoy 16o.

Aporte meteorológico de las estaciones de la red policial, a las 9. — C. de Gómez: vto. calma; Coronda y Helvecia: vto. N.E. suave; las Rosas y Reconquista: vto. calma; S. Cristóbal y San Lorenzo: vto. N. E. suave; Sastre: vto. calma; Villa Guillermina: vto. N. E. suave; Melincué: vto. calma.

Rutas: En la provincia en general buenas.

Pronóstico del tiempo

BUENOS AIRES, 14 (UP) — El Servicio Meteorológico Nacional pronostica para mañana en esta capital y alrededores, poco cambio de temperatura y vientos leves a moderados del este. Para el norte, centro, este y sur de Buenos Aires, Entre Ríos y sur de Santa Fe tiempo bueno con cielo algo nublado y poco cambio de temperatura. Para Corrientes, Misiones, centro y norte de Santa Fe, Chaco y Formosa, nublado y húmedo, chaparrones aislados, temperatura en ascenso.

Jubilaciones

Del Sr. Enrique Orlando Galarza

Después de desempeñarse durante muchos años en los servicios telefónicos, se ha acogido a los beneficios de la jubilación el señor Enrique Orlando Galarza.



Habiendo ingresado en la ex Unión Telefónica en el año 1930, con el cargo de aspirante a electricista en la Central Automáticos, fué logrando sucesivos ascensos, que premiaron su capacidad y laboriosidad, hasta llegar a ocupar las funciones de Jefe de la Mesa de Pruebas de la Sección Reparaciones de Teléfonos del Estado, que ejercía en el momento de su retiro.

El señor Galarza, que se granjeó las simpatías del personal de la repartición por sus dotes personales, será objeto de una demostración que le ofrecerán sus compañeros de tareas, a la que asistirán también sus amistades, en el Club de Teléfonos del Estado, oportunidad en que se le hará entrega de un pergamino recordatorio.

Visitaron "El Litoral" maestras egresadas de la Escuela Normal "General San Martín"



Esta mañana, exteriorizando plenamente la lógica alegría que significa la terminación de los estudios secundarios, visitaron "El Litoral", las maestras egresadas de la Escuela Normal Mixta "General José de San Martín" de esta capital, pertenecientes a los cursos "A" y "B" del establecimiento.

Las nuevas maestras, que aparecen en las notas gráficas demostrando en sus rostros sonrientes y su indumentaria característica, el especialísimo momento que estaban viviendo, son las siguientes:

Quinto Año "A": Zulema C. Costa, Margarita Fosa Giscafré, María E. Pavetti, Teresa Beltrán, Concepción Perna, Ada Bossi, Raquel Arr[illegible], Miriam Aranribia, Miriam Maggi, Inés Londero, Delia Spector, Edith Cull, Gladys Talbo, Dorita Perot, Julia Italia, Miles Oviedo, Stella Maris Palacio, Ethel Wilkinson, Clyde Ballabeni, Dorita Gasparetto, Miriam Godoy, Celia Caggiano, Delmania Czarnecki, Huri Barceló, Sabina Castellón, Blanca López, María Luisa Rabasedas, Marta Fontanarrosa, María Eberbach, Lilia Bacchini, Nilda Porcari, Rogelia Epelbarn, Adriana Alsemberg, Atilio Celauro, Juan Luis Martínez, Juan Marcelo Quirela, Elio Jorge Calamante, Carlos Gerardi y Camilo Rubén Quirela.

Quinto año "B": Electra Baragiola, Nora Bonacci, Myrna Bocatto, María Botto, Mónica Briggiler, Alba Cipriani, Jorgelina De Feo, María Amelia Dichiño, María Droz, Sylvia Edgar, Susana Fernández, Luis Figura, Estela García, Isaías Gasparotti, Hilda González, Dorila Hernández, Amalia Kleisinger, Myriam Morcillo, María Elda Moscato, Ana Mufarregue, Greta López, Graciela Lupo, Audelina Ojeda, Graciela Pizzorno, Nidia Puccinelli, Gladys Riolo, Angela Sidoni, Adela Rosas, Rosita Rojovitzky, Nelly Tosco, Beatriz Villarreal, Myriam Vizcarra, Norma Yódice y María Esther Zucchi.

Gendarmería Nacional

Ingreso de cadetes

Hasta el 1o. de febrero pueden solicitar los jóvenes de 17 a 25 años su ingreso a los cursos de oficiales de la Gendarmería Nacional, que son de 2 años, egresando los que lo aprueben con el grado de subalférez.

Informes en Jefatura de Estudios de la Gendarmería Nacional, Campo de Mayo, Buenos Aires.

Notas urbanas

El reloj de la iglesia del Carmen

Desde hace varios meses guarda silencio el viejo reloj de la iglesia del Carmen que tan buenos servicios ha prestado a la ciudad durante tantos años, anunciándole las horas con toda regularidad. No es la primera vez que se para por desperfectos de su mecanismo, pero en oportunidades anteriores este inconveniente fué de escasa duración, pues se lo solucionaba dentro de la brevedad posible.

En esta oportunidad la "huelga" del tradicional reloj público de la zona céntrica lleva varios meses de paralización y habría que conocer las causas que puedan justificar tal hecho. No solamente está parado sino que ofrece ciertos signos exteriores que atentan inclusive contra la estética, ya que las agujas están caídas y dos de las esferas rotas. Recogemos el anhelo de muchos vecinos de la ciudad que nos han solicitado hagamos presente la utilidad que durante muchos años ha prestado al público el reloj de referencia. Por otra parte, tratándose de un reloj de servicio público, debe tratarse por todos los medios de que funcione normalmente.

Reanudará su servicio la motonave Sarita I

Después de diez meses de interrupción de sus servicios regulares de carga y pasajeros entre Santa Fe y La Paz, el lunes los reanudará la motonave Sarita I, que ha sido objeto de una completa reparación en sus maquinarias. La Sarita I saldrá de nuestro puerto los lunes, miércoles y viernes a las 4.30 para llegar a La Paz, a las 14 y regresará los martes, jueves y sábados a las 5 para estar acá a las 12.30.

Sociedad Santafesina de Escritores

Asamblea general

Mañana a las 21 en la Casa del Artista, tendrá lugar la asamblea general convocada por la comisión provisoria de la entidad, a fin de considerar el siguiente orden del día: consideración de los estatutos de la sociedad, elección de la comisión directiva y de un delegado ante la comisión directiva y de un delegado ante la comisión honoraria, provisional y consultiva que estudiará el régimen de la ley 2906.

Una defraudación por 480.000 pesos ha sido denunciada en Rosario

ROSARIO, 14. — En la sección Robos y Hurtos de la División de Investigaciones se presentó el Sr. Jorge Ramacciotti, argentino de 48 años, domiciliado en Gálvez 1380, de profesión comerciante. Ante las autoridades expresó que desde hace un año y medio venía entregando acciones y dinero en efectivo a Sebastián Herminio Arcaño Pece, argentino de 59 años, empleado del Banco de Boston.

El Sr. Ramacciotti señaló que había entregado acciones y dinero a aquél para que los invirtiera en jugadas de bolsa. Agregó que Arcaño Pece ha desaparecido habiéndolo defraudado en 480 mil pesos.

Según ha podido comprobar la autoridad, Arcaño Pece ofrecía por sumas de 5.000 pesos ganancias de hasta 30.000 pesos anuales. También ha trascendido que en la División de Investigaciones se han presentado hasta el momento cuatro damnificados, no estimándose el monto total de la defraudación. De las averiguaciones practicadas por la policía se ha establecido que Arcaño Pece sacó en una casa de esta ciudad un pasaje para viajar desde Buenos Aires a Montevideo en avión. Se han cursado las solicitudes correspondientes a la policía de Montevideo para tratar de dar con el acusado.

Fueron elegidos los presidentes de las cámaras del Crimen

Poco antes del mediodía de hoy, celebraron acuerdo extraordinario las Cámaras 1a. y 2a. del Crimen de la 1a. Circunscripción Judicial.

Al término de las respectivas reuniones se informó que la Cámara 1a. había elegido presidente para el año 1956, al vocal Dr. Raúl E. Villa, que será reemplazado en caso de ausencia por los vocales Dres. Eduardo O. Palamedi y Pedro A. Cabral. La Cámara 2a. el año será presidida por el vocal Dr. Rodolfo Giavedoni, que será reemplazado en su ausencia por los vocales Dres. F. Dalmiro Lapalma y Julio César Gaviola.

Formuló una denuncia contra conductores de ómnibus de esta ciudad

El Dr. Francisco Mallol, en su carácter de apoderado de la empresa de Transporte de Santa Fe, ha formulado una denuncia en el Juzgado de Instrucción de la 1a. Nominación, contra numerosos choferes que prestan servicio en ómnibus afectados al servicio público de pasajeros en esta capital. Entre los cargos que sirven para fundar la denuncia, se expresan las comprobaciones efectuadas en vehículos de las distintas líneas, los que en buenas condiciones de funcionamiento se entregaba al personal y que posteriormente, según los informes del personal de talleres de Aristóbulo del Valle y 25 S.N., regresaban con rotura de embrague, caja de velocidad u otros desperfectos originados por el mal trato que se les daba. Los ómnibus entraban en servicio en perfecto estado mecánico y regresaban o quedaban fuera de servicio por desperfectos que obligaba al personal a quedarse dentro del vehículo fuera de servicio. Los choferes y guardas de la citada empresa concurrirán a partir de pasado mañana al juzgado donde prestarán declaración ante su titular Dr. Manuel López Pajato.

En un accidente de tránsito falleció un médico de Rafaela

A unos 8 kilómetros de la ciudad de Esperanza, anoche trágicamente perdió la vida en un accidente de tránsito, un conocido profesional de la ciudad de Rafaela. De acuerdo con lo averiguado, por la ruta 186, poco antes de las 21, de oeste a este guiaba su automóvil chapa D.A.H. 029 el Dr. Salvador S. Benlisah, argentino de 53 años, con domicilio en Mitre 843 de Rafaela. A la altura del kilómetro 492 sobre el pavimento se hallaba detenido el camión chapa 284031, acoplado 119450 de Buenos Aires, que a raíz de un principio de incendio en el motor, había dejado estacionado con las luces reglamentarias encendidas su conductor Eduardo Jesús Isaurral, argentino de 34 años domiciliado en la capital federal. El camión y el acoplado llevaban una carga de alcohol puro e Isaurral había salido de la cabina hasta que se enfriara el motor. En esas circunstancias, por causas que se tratan de establecer, el coche que conducía el Dr. Benlisah chocó violentamente en la parte trasera del acoplado, despidiendo a su conductor que quedó mortalmente herido debajo del camión.

Con conocimiento del juez en lo correccional de turno Dr. Raúl Gallegos, las autoridades policiales de Esperanza efectúan diligencias en el sumario respectivo.

A la vigencia del estado de sitio se refiere la policía

El director general de policía de la provincia, Tte. Cnel. Raúl Adolfo [illegible], dió a conocer en la fecha un comunicado a raíz de la vigencia del estado de sitio. El mismo expresa:

"La Dirección General de Policía de la Provincia, se hace un deber recordar a la población en general, y a las instituciones de cualquier carácter, en particular, que se encuentra en plena vigencia el estado de sitio, con imperio en todo el territorio de la Nación y que, consecuentemente, la realización de reuniones de toda índole está sujeta a la autorización previa de la autoridad policial, a cuyos efectos, indefectiblemente, con 72 horas de anticipación deberán recabarse los permisos pertinentes, por escrito.

Asimismo y siendo la autoridad policial el vehículo natural de información con que cuentan los organismos estatales para orientar la acción del gobierno, para recoger de todos los sectores los problemas de interés general, esta Dirección General destacará, como hasta el presente, un funcionario para que haga acto de presencia en las reuniones que pudieran autorizarse.

Se reclama en tal sentido la colaboración de las entidades organizadoras para que, interpretando en su real significación la misión que en tal carácter se cumple, faciliten la labor, evitando entorpecimientos que no pueden justificarse dada la licitud de sus móviles que les permitirá ver en el funcionario policial una garantía de seguridad.

Esta Dirección General previene que dejará sin efecto la autorización concedida a aquellas reuniones en las que se pretenda impedir el acceso de los funcionarios policiales, procediéndose a su clausura".

Una menor fué mordida por un perro

Ayer por la tarde, la niña Olga Isabel Borda, de 8 años, domiciliada en 25 de Mayo y 32 S.N., fué mordida por un perro en la oreja izquierda y hombro izquierdo, por un perro de propiedad de un vecino. La menor fué llevada a la asistencia pública donde fué atendida.

Personal de la seccional 3a. realizó las actuaciones correspondientes a fin de que el animal sea llevado al instituto antirrábico.

SOLICITADA

Con pedido de ser publicada hemos recibido de parte del Ex-Diputado Nacional Don Roberto Enrique Cursach, la nota que cursó al Presidente de la Comisión Nacional Investigadora, a consecuencia de la denuncia que hiciera Hugo Federico Vierrich y que se relaciona con nuestra publicación de fecha 19 de octubre de 1955.

La nota dice así:

Buenos Aires, 21 de octubre de 1955.

Al señor Presidente de la Comisión Nacional Investigadora Contraalmirante (R.) Don Leonardo Mac Lean. — Congreso Nacional.

Enterado por los diarios de la presentación del señor Hugo Federico Vierrich, ante esa Comisión Nacional Investigadora, con el propósito de denunciar "maniobras dolosas" cometidas por el suscripto y el ex-diputado Gómez.

Me apresuro a llegar a Vd. para que me haga justicia. Creo que esta Revolución Libertadora, llevará implícita en sus altas y patrióticas finalidades, la de hacer justicia, dando a cada uno lo suyo. Lo único que lamento es que, en estos momentos, publicaciones como las que originan esta presentación, dejen en el ánimo público una duda respecto de nuestra honradez y honestidad, máxime cuando por haber sostenido una línea de conducta clara y terminante, no he tenido ninguna actuación política desde el año 1951.

Afirmo: 1o.) Que es verdad que el 8 de diciembre de 1952 firmé un compromiso de venta del chalet "Tina" de mi propiedad, ubicado en Quequén (Bs. Aires), con el señor Carlos A. Vierrich, a quien di inmediata posesión de la finca. Al mismo tiempo recomendé a su hermano Hugo Federico, para que comerciantes de Necochea le vendieran con facilidades elementos para instalar en él un pequeño hotel.

2o.) Que no es verdad que haya intervenido en esta operación la Cía. Koncar S.R.L., de la que fuí socio hasta el año pasado, con un aporte societario de $ 10.000.00. Intermediario en la firma del boleto fué el Ingeniero Enrique J. Kopatschek.

3o.) Al firmar boleto, acreditó como pago la suma de $ 30.000.00 (Treinta mil pesos M.N.), por trabajos de pintura realizados por Hugo F. Vierrich. El saldo de precio de venta se comprometieron a abonarlo en cuotas mensuales de $ 2.100.00, cada una.

4o.) Hasta ahora sólo me abonaron las mensualidades de Enero y Febrero de 1954. En esa fecha por razones familiares Carlos A. Vierrich cedió su derecho a sus hermanos Hugo F. y Atilio sus derechos en la compra. Acepté tal transferencia como un acto más de buena voluntad. En consecuencia mis descontentos son [illegible].

5o.) Desde Marzo de 1954, reclamé hasta ahora el pago de las cuotas atrasadas. Acepté diversas propuestas de transacciones que no se concretaron. Formulé arreglos ante Escribanos que no se firmaron por mala fe de mis deudores. En fin, hice todo lo posible para poner término amigablemente a esta desagradable operación.

6o.) En el invierno de 1954, la brigada de investigaciones de Mar del Plata efectuó una sorpresiva "razzia" en Quequén y Necochea, deteniendo a numerosas personas que vivían al margen de la ley, explotando garitos y "negocitos" clandestinos. Allí cayó Hugo Vierrich y otras personas que vivían en la casa.

Estas comprobaciones dieron lugar a sendos sumarios policiales y administrativos. Por uno de ellos fueron sancionados y suspendidos los comisarios de Necochea y Quequén.

7o.) Extraoficialmente y para salvar mi honor salpicado por estos hechos, averigüé ante el Comisario Interventor en Necochea don Jaime García, si me correspondía alguna responsabilidad como dueño de la finca. El señor García, me aseguró que no, pues Vierrich no iba a ser procesado, porque se había comprobado que la responsable directa era una mujer que hacía las veces de administradora del petit-hotel.

8o.) Hugo F. Vierrich me hizo informar que la señora administradora detenida en la "razzia", le había llevado $ 30.000.00 (Treinta mil pesos M.N.) de sus ganancias de la temporada y que por lo tanto no me podía pagar las cuotas atrasadas. Le di nuevo plazo y le pedí arreglara cuentas al finalizar la temporada veraniega de 1954/55.

9o.) No recibiendo ninguna contestación a mis numerosos requerimientos por cartas certificadas, telegramas colacionados, etc., inicié ante el Juzgado Nacional en lo Civil No. 1 Secretaría No. 12, de esta Capital, juicio por cumplimiento de contrato. Me patrocinó el Dr. Cobos y luego di poder a él y al Dr. Chaves de La Plata.

Obtuve como medida precautoria la intervención del hotel. Designóse interventor a un hombre de Quequén, quien levantó inventario de los bienes, dispuso de comodidades para que vivan el señor Vierrich y señora y clausuró temporariamente el hotel, pues en esta época resulta antieconómica su explotación.

10o.) Posteriormente recibí insinuaciones directas e indirectas de los señores Vierrich. Manifesté mi buena voluntad para arreglar, siempre que ofrezcan garantías de pago. Nunca concretaron nada seriamente.

11o.) Triunfante esta Revolución me hicieron saber por interpósita persona que recurrirían al señor Juez que dispuso la intervención y que solicitarían su levantamiento. Contesté que me sometía a la decisión de la Justicia... Posteriormente el 15 y 16 del corriente me hicieron empapelar por tres días para que "arreglara" haciendo levantar la intervención y aceptando una cuota de mensual de $ 1.000.00 en lugar de $ 2.000.00 hasta ponerse al día, y que en caso de no aceptar me "denunciarían".

No estuve en la Capital... llegué recién el 19 a altas horas de la noche y ya habían cumplido sus propósitos... aquí están los resultados.

12o.) Esta propiedad está gravada con hipoteca de $ 35.000.00 y los señores Vierrich ni siquiera me han ayudado a pagar los intereses...

Lamento señor Presidente haber ocupado su atención, poniendo al desnudo este asunto que es de incumbencia de la Justicia y está planteado en sus estrados. Las circunstancias me han obligado a molestar a Vd.

Quedo a sus órdenes para ampliar esta presentación y ofrecer las pruebas de mis afirmaciones.

Saludo al señor Presidente con mi más alta consideración. Roberto Enrique Cursach. Machado S. N. Quequén (Bs. Aires).

11061v14